

## Quinto Informe de Gobierno del presidente José López Portillo.

1 de septiembre de 1981.

Discurso del Lic. José López Portillo, al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1 de septiembre de 1981.

Honorable Congreso de la Unión:

Cambios exigen cambios.

Esta nueva casa alberga, ahora, lo que la añeja de Donceles creó y ya no podía contener.

La amplitud de la representación de los mexicanos, determinada por la Reforma Política.

Muchos ecos de nuestras concordias y discordias, allá quedaron como testimonio de la vigencia y perfectibilidad de nuestra democracia.

Es legítima la nostalgia.

He podido decir y escrito quedó a la entrada de este recinto:

El soberano pueblo de México, presente en los ámbitos de su realidad: tiempo, memoria, territorio y derechos, en esta casa es representado por los que elige y aquí se congregan como conciencia, voluntad y decisión de su soberanía.

En este foro se votan las Leyes de la República Federal, que norman el devenir de su democracia, régimen político, sistema jurídico e impulso vital de libertad y justicia fundado en el constante y renovado mejoramiento económico, social y cultural de un pueblo que quiere vivir en el concierto de naciones iguales y el derecho, que es la paz.

Estos nuevos, monumentales muros de canteras y tezontles, darán aquí amplitud y respecto al mismo ámbito institucional de conciencia, voluntad y decisión de aquella casa del pueblo.

Aquí están en letras de oro, los nombres y las consignas de nuestro orgullo y excelencia; la misma tribuna como proa que abre el mar de la pluralidad.

Y allá como aquí, nuestra bandera nos da unidad, identidad y amparo, como fue ayer, como es hoy, como será mañana.

¡Enhorabuena mexicanos!

Es singular privilegio iniciar, con mi Quinto Informe, la crónica de lo que sucederá en este recinto.

Nuestra Constitución manda informar a esta representación soberana, como condición y objetivo de nuestra democracia.

Empeñados estamos en perfeccionarla, cultivando nuestra capacidad para entender el cambio, fortaleciendo nuestra estructura para concebimos en el devenir; nuestra capacidad para adecuarnos a sus variaciones y la voluntad para actuar.

Entendimiento, estructura, flexibilidad y voluntad, son condiciones de identidad nacional.

Sin paralelo en otras oportunidades políticas, estamos cumpliendo el mayor esfuerzo republicano por democratizar el país; responsabilizando a todos, mayorías y minorías que gozan ahora del privilegio de la democracia; el derecho a disentir y el derecho a coincidir, que construyen el progreso de las sociedades plurales y hacen inteligible el consenso nacional.

Que por la razón democrática, las mayorías renuncien a la deformación de la prepotencia y las minorías renuncien a su pasión por la impotencia.

En ese afán, perfeccionamos y maduramos el proceso permanente de la reforma política.

La Comisión Federal Electoral resolvió conceder el registro condicionado al resultado de las elecciones de 1982, a los Partidos Revolucionarios de los Trabajadores y Social Demócrata.

La Ley se ha cumplido.

La oportunidad histórica está abierta.

Será la ciudadanía, a través del sufragio efectivo, quien decida sobre el destino de estas organizaciones.

Bienvenidos.

Se cumplió con la obligación de apoyar a los partidos políticos registrados, en la utilización de sus prerrogativas: así apoyamos entre otras, sus tareas editoriales y las referentes a la producción y transmisión de programas de radio y televisión.

Fueron utilizadas 2 mil 219 horas de tiempo que por Ley corresponden al Estado en esos medios de comunicación, para que los partidos políticos defendieran sus tesis, programas y opiniones.

Al pueblo le consta que lo han hecho, tanto en apoyo, como en oposición razonada y aun en crítica sistemática al régimen que no padece, porque por encima de los riesgos de la distorsión, confía en la fuerza que le da el imperativo categórico de la libertad, que es y será valor permanente del sistema.

Como resultado de las reformas introducidas al artículo 115 constitucional, en 26 Estados de la República han sido electos diputados por representación proporcional a los congresos locales, y algunas constituciones estatales para facilitar la elección de regidores, de 300 mil hasta 25 mil habitantes.

Durante el periodo que se informa y dentro del espíritu de la reforma política, se celebraron elecciones en 16 Entidades de la Federación.

Dicha reforma ha dado cauce a muchas inquietudes existentes y es quizá la Ley de Amnistía, uno de sus más nobles frutos.

La mayor parte de los Estados de la Federación se han sumado al propósito de la amnistía en el ámbito de su jurisdicción.

Recientemente lo hicieron Morelos, Oaxaca, Chihuahua e Hidalgo.

Sabemos que la democracia se inicia racionalmente con la elección, aunque no se reduce a ella.

De ahí la importancia del Padrón Electoral.

Las listas de electores y su identificación, constituyen supuesto técnico del proceso, garantía de certidumbre y afianzada seguridad de legitimación.

Como conjunción de la reforma política y la administrativa, con el apoyo de la ciudadanía, los partidos políticos y los Gobiernos Estatales y del Distrito Federal, a través de visitas domiciliarias, se verifican y actualizan los datos de los ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral, que depurado, al 31 de agosto del presente año, alcanzó la cifra de 27 millones 92 mil 112 ciudadanos inscritos.

Sin duda se incrementará con la segunda visita.

El patrón será usado también en las elecciones locales.

Ratificamos una vez más la tradición de México en materia de asilo y refugio.

Para continuar su efectividad, se ha creado la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, que concreta la política del Gobierno en la materia, conforme a nuestro derecho positivo y a las prácticas y tratados internacionales.

Las relaciones con los otros poderes de la Unión, se han dado en los respetuosos términos de la Ley.

La circunstancia de que el Presidente de la República pertenezca al partido mayoritariamente representado en el Congreso, entraña una comunidad de principios y programas que propicia comunicación, armonía y comprensión en las decisiones en que concurren los dos poderes.

Para eso se organizan los partidos, los partidos políticos, para llegar constitucionalmente al poder y actuar en la realidad, conforme a sus postulados y no para jugar el juego de la buena pipa.

No permitamos que la superficialidad, la irresponsabilidad o aun la mala fe, en su decir reiterado, proyecten deformaciones inexistentes.

A la mayoría integrada por mi partido, mi fraternal solidaridad; a los millonarios, mi respeto.

A la soberanía nacional mi sumisión.

Desde el inicio de nuestro mandato nos propusimos modificar la Institución del Ministerio Público a fin de que asumiera a plenitud, el rango de legítimo instrumento de defensa constitucional al servicio de los intereses de la comunidad.

En respetuosa conjunción con los poderes locales de toda la Federación y con la participación ciudadana, tanto voluntaria como de servicio social, profundizamos en el esfuerzo de hacer cotidiano el respeto y protección a la dignidad humana, fácilmente conculcables en el ámbito de la investigación y persecución de delitos.

Queremos la confianza de la ciudadanía en el valor de la justicia conmutativa.

La nueva Ley de Responsabilidades ha motivado la reorganización de la oficina del Registro de Manifestación de Bienes para fortalecer los instrumentos de fiscalización y hacer más transparente la actuación de los funcionarios públicos.

La Ley se aplica inexorablemente para proteger a la sociedad de los abusos de funcionarios inmorales que, investidos de poder, llevan a cabo en perjuicio de Erario Federal.

En buena hora que la sociedad organizada persiga y condene la corrupción, pero cuidemos no transgredir por la vía de la interpretación abusiva, el escándalo y la desconfianza, la esencia de nuestro pacto federal y regresar al centralismo que hemos evitado con las nuevas disposiciones sobre desaparición de poderes.

El federalismo es consubstancial a nuestra República.

Respetamos la soberanía de los Estados.

En Coordinación con las fuerzas Armadas se alcanzan importantes resultados en la campaña contra la producción y comercialización de estupefacientes que ha merecido reconocimiento, como ejemplar, en el ámbito internacional y especialmente, por la Organización de las Naciones Unidas.

No existe Estado sin seguridad, como no puede existir sin pueblo, sin gobierno y sin norma.

Las Fuerzas Armadas Nacionales, basan su origen en la Constitución de la República y están organizadas para garantizar la vida de la nación, defender su independencia, integridad, soberanía e instituciones.

Nuestro Instituto Armado se ha adaptado a los requerimientos de un México dinámico, modernizándose al ritmo del país y ha dejado su honda huella de lealtad institucional y su solidaridad activa con programas y acciones amplias en beneficio de la población civil.

En más de 75 diferentes acciones de apoyo los soldados de México se muestran a sí mismos como disciplinada, eficiente y solidaria fuerza de la que México sabe sentirse orgulloso y confiado.

La estrecha vigilancia del mar territorial para preservar los recursos existentes, evitar la contaminación; dar seguridad en el área y los esfuerzos para cubrir la zona económica exclusiva, han constituido la actividad fundamental de la Armada de México que desde 1980, refuerza la vigilancia en las áreas de productividad atunera, para hacer cumplir la reglamentación nacional sobre su explotación.

Para aumentar su eficiencia, también se moderniza con nuevas unidades y con capacitación a su personal.

Hoy, una vez y sé que se repetirá siempre, ante la representación de la República expreso con satisfacción -porque el pueblo otorga abierto testimonio de ello- ¡que los institutos Armados han cumplido con su deber!

¡Mi reconocimiento emocionado para cada uno de los soldados y marinos de México y sus recios comandantes!

El desorden de la economía mundial y sus múltiples problemas, han puesto a prueba el esfuerzo planeado con el que, desde 1976, el régimen lleva adelante el proyecto nacional constituido por la norma fundamental de 1917.

Si no comprendemos a específica realidad económica que nos rodea, no podemos entendernos y menos evaluarnos.

La comparación es indispensable para fortalecer nuestra capacidad de éxito, el que hemos tenido y no podemos desdeñar como lo pretenden las agrias fuerzas de la autodenigración, que sueñan el fracaso del sistema, para soñar el suyo.

Son los sonámbulos de la política, con sus oscuros pasos perdidos.

El cuadro inflación-recesión mantiene su drama en la mayor parte del mundo.

El producto particularmente de los países industrializados, no crece.

Este año será, si mucho, 1%.

En ellos hay desempleo; la inflación generalizada se mantiene; las corrientes de comercio se han debilitado y prevalece un gran desorden y desajuste en las balanzas comerciales entre las naciones.

Los precios de las materias primas, tanto del campo como de la minería, sufren castigos tremendos por el desorden y la especulación; en tanto que el dólar se revalúa a base de tasas de interés sin precedente en la historia moderna, que afectan más los mercados financieros, las monedas, aun las fuentes, y los precios del petróleo.

Las corrientes de comercio se contraen, especialmente en el sentido norte-sur, esto es, países desarrollados y países que no lo están.

Si en las décadas de los sesentas y setentas promediaba 9%, este año difícilmente alcanzará el 1.5%.

Los países en vías de desarrollo importadores de petróleo aumentan sus deudas en proporciones muy desfavorables.

Su porvenir es sombrío.

Y muchos países industrializados están en retroceso.

Aún lo más ricos, salvo Estados Unidos, que tiene sus propios problemas, se enfrentan a una triple presión, la del precio del petróleo, la de la competencia de los intereses que paga el dólar y el efecto alcista de la revaluación de éste, vía precio del propio petróleo, que se paga en esa moneda.

Esta crisis mundial no se puede explicar como algo transitorio y coyuntural; es la descomposición e insuficiencia de un viejo orden internacional que se gestó al término de la Segunda Guerra Mundial.

En este marco profundamente desequilibrado de la economía mundial, tiene que reconocerse, pese a los que desde el campanario convierten sus sobresaltos en drama y sus expectativas, incluso políticas, en tragedia, que el desarrollo de México es una excepción que no todos valoramos en su real significado, lo que, no sería grave si no hubiera el riesgo paradójico de convertir nuestras pajas en vigas y por consideraciones absurdamente subjetivas, creémos realidades inconvenientes. Podríamos convertir enanos amarillos, en tremendos caballeros negros.

Renovemos una vez más nuestra memoria.

El pasado es preámbulo.

Recordemos qué crisis superamos; el tamaño del esfuerzo realizado y sobre todo, la rapidez de la recuperación.

No como clarín de triunfo; sino como objetivo cuadro de contrastes, recordemos que México alcanzará por cuarto año consecutivo, un crecimiento promedio superior al 18% anual, que no tiene paralelo en nuestra historia, ni con mucho es común en el mundo contemporáneo.

Las nuevas cuentas nacionales, precisan ya, con toda objetividad metodológica y estadística, que en 1979, crecimos al 9.2% y en 1980 al 8.3%.

Ha sido un crecimiento con rumbo orientado; se crece para crear empleos; para mejorar la distribución del ingreso.

Sí, lo afirmo, para mejorar la distribución del ingreso, aunque no lo quieran reconocer los escépticos amarrados a estadísticas añejas, lugares comunes del pretendido progresismo crítico; creemos para cambiar la estructura productiva orientándola hacia los bienes social y nacionalmente necesarios; para cambiar la distribución geográfica de la producción, para asegurar los mínimos de bienestar en salud, educación, nutrición y vivienda. Y todo ello, fortaleciendo nuestra independencia nacional.

No digo que lo hemos resuelto todo, ni con mucho; ni que todos hayamos cumplido con la nación.

Digo que hemos avanzado.

Y si estoy informado de lo que se ha hecho, debemos mantener la conciencia de lo que falta, monotema de oposiciones y denuncias como fórmulas destructivas para fincar prestigios.

Me referiré ahora a lo realizado, ordenándolo por sectores de actividad económica y tales, que el detalle, en diversos grados de apreciación, se da en seis anexos y un informe complementario que ahora entrego a esta soberanía y cuya lectura recomiendo.

Conviene reiterar que el reconocimiento del producto ha significado la creación de 3 millones 250 mil empleos.

Ahora, uno de cada tres mexicanos tiene un empleo productivo y estable.

De esta manera abatimos niveles de desempleo y subempleo, cáncer estructural de países en vías de desarrollo y sombras, más que coyunturales de los países desarrollados.

La masa de ingreso de los asalariados se ha fortalecido, tanto por los aumentos, como por los nuevos empleos.

Hasta el presente año, habremos aumentado el ingreso nacional en términos reales, en casi 50% respecto del que privaba hace menos de cinco, y la población habrá crecido sólo 16%.

Esta masa de ingreso sustancialmente incrementada se ha distribuido mejor.

Entre 1968 y 1977, el ingreso de las familias creció al año 2.7% en términos reales.

Encuestas realizadas y aun las más conservadoras estimaciones, permiten apuntar un crecimiento del ingreso familiar de 4.7% real entre 1977 y 1980.

No todo ha sido éxito. Mucho nos hemos referido a lo no logrado; a nuestros problemas ancestrales.

Igualmente reconocemos que, aunque menor en alguna proporción, sigue la inflación y tenemos problemas serios en nuestras relaciones de intercambio con el exterior y con nuestro déficit. A ello nos referiremos.

Con todo, afirmo, categóricamente, que el saldo es positivo.

Lo digo no para invocar méritos personales, sino para acreditarlos a quienes en México han creído: los que han pensado; trabajado, arriesgado, los que se han jugado, mezquino e injusto sería no reconocerlo.

Sin alardes, objetivamente, la situación excepcional de México, su capacidad de éxito, no fue el resultado de un azar afortunado; sino del esfuerzo planeado.

Públicamente lo anunciamos y conscientemente lo ejecutamos.

Aprovechamos en la circunstancias.

Pero éste tampoco fue obra del azar, sino del propósito.

Torpe hubiera sido no privilegiarnos con el petróleo.

El progreso no es una hazaña de circo, sino el resultado del inteligente y oportuno aprovechamiento de nuestros recursos.

Conforme al plan, desarrollo, empleo y distribución, son fenómenos inseparables.

Otros esquemas llevan a la frustración y al fraude social.

Planear no es sólo elaborar planes o programas.

Es actuar conforme a un orden previsto de acontecimientos y responsabilidades dentro de un sistema nacional de planeación integral, democrático y participativo.

Es formular, instrumentar, controlar, evaluar y revisar lo programado, para actuar en consecuencia, ratificando o corrigiendo rumbos.

Por eso, la reforma administrativa que originalmente le abrió paso y la organizó, es ahora su instrumento principal.

Por eso, también, el presupuesto se ha vinculado a la planeación como medio principal para llevar los programas a la realidad y hacerlos efectivos y posibles.

La planeación del desarrollo supone la función rectora del Estado en los distintos procesos: como autoridad; como agente de justicia distributiva conmutativa y social; como constructor de la obra pública; como productor de bienes y servicios; como distribuidor; como instancia de fomento y estímulos.

Toda esta actividad, se presupuesta por programas, que expresan los objetivos del gasto público y su financiamiento.

Aun cuando la magnitud de los egresos presupuestarios rebasó las previsiones originales para 1980, éstos estuvieron soportados, en buena medida, por una mayor captación de ingresos propios, de forma tal que el déficit financiero incurrido representó una proporción similar a la contemplada en presupuesto original, en términos del producto interno bruto.

En 1980, se imprimió mayor dinamismo al proceso de formación de capital y se mantuvo el nivel previsto para el gasto corriente.

Ello, constituye la respuesta gubernamental para dinamizar y fortalecer la oferta interna en años venideros, y en consecuencia, el combate a las presiones inflacionarias y la compensación de los desincentivos a la inversión que se estima con diversas medidas.

En 1980, los egresos presupuestarios ascendieron a un billón 858 mil 776 millones que representan un incremento del 14.1% sobre el presupuesto original, y del 55% respecto al gasto ejercido el año precedente; el incremento de 228 mil 989 millones en relación al presupuesto fue destinado preferentemente en un 70.3% para gasto de capital; 12% a mayores participaciones y estímulos fiscales por la aplicación de la Ley de Coordinación Fiscal con los Estados y el resto para cubrir requerimientos por intereses y amortizaciones.

Por su monto, estructura, programas y financiamientos, el presupuesto de egresos de la federación para 1981 apoya la estrategia de crecer y distribuir; enfatiza los aspectos sociales; contribuye a combatir los problemas coyunturales, registra una expansión moderada y mantiene prioridades.

Asciende a 2 billones 333 mil millones de pesos, 31% por encima del estimado para 1980, incorpora cambios de presentación que, de acuerdo a las observaciones y sugerencias de la honorable Cámara de Diputados, es conveniente destacar.

Se hace una separación entre el gasto que realiza el Gobierno Federal y aquél que efectúa el sector paraestatal.

En relación a su composición, el gasto de inversión asciende a 336 mil millones, 40% por encima del de 1980, mientras que el gasto para administración y operación -826 mil 554 millones- supera en 55% al del año anterior.

El servicio de la deuda crece en 36%.

El gasto sectorizable crece en 40% en relación con el año anterior y le da atención especial a los sectores agropecuario, de comunicaciones y transportes, de comercio y de bienestar social que, en su conjunto, crecen en 43%.

El gasto en el sector industrial crece, en 1981, en 34%.

El presupuesto apoya el paquete de decisiones al que nos comprometimos hace un año, en relación con los programas del Sistema Alimentario Mexicano, de productos básicos y de protección a las clases populares, contra los efectos de la inflación.

Incrementa también, la asignación regional del gasto y avanza en la reforma presupuestaria.

Debemos consignar, sin embargo, que para compensar la disminución de ingresos proveniente de los problemas del mercado petrolero, disminuimos en un 4% el gasto público para este año, con el propósito de no desproporcionar el déficit.

En este significativo ahorro, cuidamos no afectar prioridades, otorgándosela, también al combate de la inflación.

Para el presente año, se prevé un incremento en la recaudación federal, inferior al de 1980, como resultado de la desgravación a las personas físicas de ingresos medianos y bajos; del otorgamiento de mayores estímulos fiscales; y de la exención del impuesto al valor agregado a los alimentos.

Estas medidas, en conjunto, implicarán un sacrificio de 62 mil millones de pesos.

Se protegió el poder adquisitivo de los salarios mediante desgravaciones que se convirtieron en un mayor ingreso efectivo para los trabajadores y en un sacrificio fiscal para el Estado.

En este año se prevé que las desgravaciones ascenderán a 13 mil millones, lo que significará elevar un promedio 3.5% el ingreso de los trabajadores.

Es este un esfuerzo de justicia social, para mejorar el salario remunerador y no tratar de resolver la inflación abatiendo la demanda de las clases populares.

La recaudación proveniente del impuesto sobre la renta en 1980, mostró un incremento de 42.2% sobre la alcanzada en 1979.

De enero a julio de este año, llegó a 167 mil millones, 31.3% superior al equivalente de 1980.

La captación de ingresos por concepto de impuestos indirectos fue en 1980, de 188 mil millones de pesos y representó el 27.5% de la recaudación bruta del Gobierno Federal.

Desde el 1 de este año, la canasta de alimentos quedó totalmente excluida del pago del IVA.

Esto significa un sacrificio fiscal para 1981 de 25 mil millones, que se suman a la desgravación total del propio IVA, que desde septiembre de 1980 opera para 29 productos industrializados de la llamada canasta obrera.

Otro severo esfuerzo de justicia que realiza el Estado Mexicano para atenuar los efectos de la inflación.

La recaudación por impuestos a la importación llegó en 1980 a 48 mil millones de pesos, cifra superior en 66% a la obtenida en 1979.

Asimismo, los impuestos a la exportación registraron un crecimiento de 282% con respecto a 1979, debido a las elevadas ventas de hidrocarburos al exterior.

Este año disminuirán con motivo del ajuste de precios del petróleo y el desajuste, ya superado, de su mercado.

La evolución de los ingresos permitió financiar las ampliaciones al gasto neto en 81% con una mayor captación de recursos propios.

El déficit financiero presupuestario ascendió en 1980 a 258 mil millones de pesos, lo que se ajusta a las previsiones iniciales, al ser considerado como proporción de producto nacional.

El sistema financiero apoya y orienta la actividad económica y concurre al control de la inflación, conforme a las disposiciones del Plan Global de Desarrollo.

La banca múltiple maneja ya el 98% de los recursos financieros, lo que ha permitido reducir costos y acentuar el grado de competencia.

Paralelamente al desarrollo del sistema bancario, se sigue impulsando, en forma decisiva, el mercado de valores.

La política de tasas de interés flexible y nuevos instrumentos de financiamiento -papel comercial, obligaciones convertibles, tesobonos- permiten hacer frente a las cambiantes condiciones económicas que imperan en el mundo, especialmente las absurdas tasas de interés.

En total, los recursos captados por el sistema bancario pasaron de un billón 566 mil millones de pesos en 1979, a 2 billones 137 millones en 1980, representando un incremento de 36.5%.

De acuerdo a la tendencia de los primeros meses de este año, se estima que la captación al finalizar 1981 crecerá en 43%.

El crecimiento registrado en la captación en la demanda de crédito, como consecuencia de la mayor actividad económica, permitió que para 1980 el sistema bancario mexicano haya alcanzado un saldo en el financiamiento otorgado cercano a los 2 billones de pesos.

La canalización selectiva del crédito ha continuado funcionando como un valioso instrumento en la orientación de la producción, de acuerdo a las grandes prioridades nacionales.

En 1980 el crédito a la actividad agropecuaria, aumentó en 61%.

Para el presente año el sector financiero pondrá a disposición del campo recursos crediticios por 290 mil millones de pesos, como parte de los esfuerzos por lograr la autosuficiencia alimentaria y contribuir al bienestar, empleo y mejoramiento de las condiciones de vida en el campo.

Desarrollando un esfuerzo sin precedente, se ha dado atención a la producción de artículos básicos de consumo popular.

Se estima que el monto de crédito canalizado durante 1981 a esta actividad ascenderá a 329 mil millones de pesos, de los cuales la Banca Nacional Mixta y Fondos y Fideicomisos de fomento otorgarán 204 mil millones de pesos, que significan el 62% del total, mientras la banca privada canalizará 125 mil millones, o sea el 38%.

A fin de impulsar la oferta de bienes y servicios prioritarios en el país, se decidió no elevar las tasas de interés a que prestan los fondos y fideicomisos del Gobierno, manteniendo un nivel promedio de 18%.

Los recursos a disposición de la banca nacional y los fideicomisos, que apoyarán el desarrollo de actividades prioritarias a cargo de los sectores social y privado, excederá los 350 mil millones de pesos.

El monto de la deuda pública externa ascendió al final de 1980, a 34 mil millones de dólares; para 1981, el saldo tendrá que revisarse una vez que se precise el de las exportaciones de petróleo y la evolución de las importaciones.

Sin embargo, su proporción en relación con el producto interno, se ha reducido sustancialmente a cerca de la mitad de lo que era en 1977.

Durante 1980, la oferta monetaria se incrementó a una tasa anual promedio de 32.2%, como resultado de la expansión de su base causada, principalmente, por la monetización de activos internacionales y el financiamiento al Gobierno Federal.

Correspondió al encaje legal y a los CETES, actuar como importantes mecanismos de regulación monetaria.

En un mercado desordenado, hemos logrado evitar tanto fluctuaciones erráticas del tipo de cambio, como las maniobras especulativas.

Frente a un dólar revalorado por el monetarismo de la política crediticia norteamericana, el peso se mantiene en flotación y se desliza conforme a la realidad del mercado, en tanto sube frente a otras monedas, amén de recibir los beneficios del precio del petróleo que se cotiza y paga en dólares.

De esta forma, las reservas internacionales, que al cierre de agosto de 1980 sumaron 6,268.3 millones de dólares -lo que significó un incremento de 18.6% respecto de 1979-, al día de ayer, ascendieron a 10 mil 397 millones de dólares, es decir, 66% superior a las del cierre de agosto del año pasado.

Corresponden 4 mil 801 millones a la primaria y 5 mil 596 a la secundaria.

Estas cantidades son las más altas en la historia de México.

En 1910, un pueblo eminentemente rural, integrado en una sociedad arcaica y feudal, demandó en justicia el reparto de la tierra, considerándola su instrumento de trabajo y el camino de su liberación menguada por la necesidad.

Con el reparto se exterminan, además formas de dominación política económica y social que obstruían el desarrollo de la Nación.

Devenida en Gobierno, la Revolución se propuso repartir los latifundios y toda tierra afectable, por los procedimientos de restitución, dotación y ahora de nuevos centros de población.

En los primeros pasos de ese esfuerzo, no siempre se formalizó la tenencia con la documentación necesaria.

La insurgencia campesina y más tarde urgencias del desarrollo, impidieron realizar los trabajos técnicos indispensables para tal fin.

Los hechos consumados determinaron nuestra realidad agraria; ello y la anterior congestión de trámites en una burocracia no siempre eficiente, causaron un impresionante rezago en los mismos, que ha impedido su conclusión con todas las consecuencias que la indeterminación y la incertidumbre jurídica provocan.

Por ello resulta inexcusable abatir el rezago acumulado.

No confundamos este programa con la conclusión del reparto.

Tan sólo nos ponemos al corriente, superando vicios históricos y burocráticos que debieron terminar hace mucho.

Las resoluciones presidenciales ejecutadas durante los últimos cinco años, amparan la entrega de 14 millones 130 mil hectáreas, con las que se beneficiaron 244 mil Familias campesinas; la mayoría de los expedientes correspondieron a diversas acciones agrarias ejercitadas, distintas a las de dotación o ampliación de tierras y quedaron resueltos en su mayoría en forma positiva.

El régimen no maneja datos y cifras para justificar su actividad.

El lenguaje aritmético debe obedecer a la capacidad de respuesta que tenemos para resolver los problemas que afronta el país.

Estamos contra la demagogia porque buscamos y encontramos soluciones reales a las demandas que nos formula el pueblo.

No queremos triunfos en el papel.

Cuando se habló de abatir el rezago agrario nunca se dijo que al concluirse, ya no habría tierra para dotar.

Contra viento y marea; contra los simuladores que concentran latifundios y quieren que cese el reparto; contra los que exigen arbitrariedades para simular progresismo, mantenemos la serena decisión del régimen de repartir todo lo repartible.

Cumplimos y cumpliremos con nuestras leyes.

Baste recordar que en julio de este año, tan sólo en Chihuahua, repartimos 300 mil hectáreas.

Hace unos días firmamos decretos expropiatorios por 25 mil hectáreas, para crear un distrito de riego en la Huasteca Hidalguense, repartidas entre los campesinos más dolorosamente rezagados de nuestro campo, dentro de un plan integral de superación.

Para organizar mejor el trabajo, es necesario que los núcleos ejidales y comunales cuenten con la documentación básica que legaliza sus derechos y les brinda la oportunidad de acceder al crédito, insumos y otros apoyos como el riesgo compartido.

El 7 de agosto se entregó documentación a ejidos y comunidades, que ampara una superficie de más de 27 millones de hectáreas que son patrimonio de 7 mil 835 poblados.

Fue un esfuerzo extraordinario de la administración, y si denunciamos la ineficiencia burocrática, celebremos su eficiente responsabilidad.

Esta última acción está siendo apoyada con un programa de regularización y actualización agraria para la producción, que consiste en una investigación general de usufructo parcelario y de actualización y renovación de autoridades ejidales y comunales, que habrá de establecer la autenticidad, la responsabilidad y el trabajo de ejidatarios o comuneros y de sus autoridades.

La seguridad jurídica en la tenencia de la tierra a ejidos y comunidades se ha complementado con la entrega, en lo que va del régimen, de 434 mil 363 certificados individuales de derechos agrarios a ejidatarios y comuneros de 10 mil 288 núcleos agrarios. Por lo que hace a la pequeña propiedad, esta administración ha entregado 7 mil 436 certificados de inafectabilidad agrícola, ganadera y agropecuaria, para igual número de pequeños propietarios que poseen una superficie de 777 mil hectáreas.

Pero debemos ser precisos: la tierra no se repartió para destruir la riqueza rural, sino para distribuirla e incrementarla al paso del aumento de la población.

La sociedad no come trámites agrarios.

Conviene recordar que el espíritu del artículo 27 constitucional considera a la propiedad, cualquiera que sea su régimen, como una función de la sociedad que la vive, la permite y la propicia.

Fue función de justicia social repartir la tierra, instrumento de trabajo.

Es función social de justicia distributiva, garantizar el ingreso remunerador del trabajador de la tierra.

Como es función de interés social asegurarle a la sociedad alimentos para la vida y la independencia.

Es fundamental el imperativo revolucionario del momento: justicia para los campesinos; eficiencia para la sociedad.

Ante esta soberanía y frente a explicables pasiones parlamentarias, ratifico la vocación agrarista del régimen, nunca desviada, sino fortalecida por el obligado esfuerzo de fomento para la producción agropecuaria, organización de los campesinos; planeación del campo, asociaciones no vergonzantes ni simuladas, aprovechamiento de toda la tierra disponible, riesgo compartido con los campesinos pobres.

Eso es, ahora, el imperativo agrario, sin nostalgias empobrecedoras, sin demagogias irresponsables.

Es la revolución del fin del siglo, la que se puede hacer las instituciones.

La que nos hemos atrevido a hacer, frente a la incomprensión y aun la mala fe.

Nuestra Revolución vive y se renueva. La traemos en la sangre y por eso late cada día.

Un país como México, en el que más de un tercio de la población trabaja y vive en el campo y más de la mitad es menor de 18 años; con una dotación privilegiada de recursos naturales y un orden social estable, no puede importar sus alimentos sin contradecir, en lo fundamental, estructuras económicas, sociales y políticas y sin poner en riesgo su soberanía nacional.

Si ha debido importar desde hace casi una década, lo fue por la irracionalidad e insuficiencia en la atención del campo, a las que nos indujeron otras prioridades del desarrollo.

Ahora lo tenemos que corregir.

No puede haber justicia, y podría no haber independencia, sin eficiencia, producción y productividad agrícola.

Para lograrla, formulamos una estrategia de desarrollo agropecuario y comercial que asegura al campo y a nuestros campesinos un nuevo papel dentro de la actividad económica nacional.

Esta estrategia es el Sistema Alimentario Mexicano (SAM).

El proceso ya está en marcha y es totalizador: índice en la organización superior de los campesinos, tanto para producir como para distribuir mejor y elevar su ingreso; en los créditos e insumos; y en la producción y comercialización de productos agrícolas; en la agroindustrialización, distribución y mejoramiento cualitativo del consumo alimentario, en la educación para la alimentación.

Se inscribe en el Plan Global de Desarrollo y alimenta la plena participación popular en la modernización del país, garantizando ese tránsito por la vía de la democracia.

Sólo así, desde una perspectiva completa, que abarca desde la producción hasta el consumo de los alimentos, y realista en cuanto a que encara la pobreza material de los productores y consumidores como un elemento determinante de la insuficiente producción y consumo alimentario del país, podíamos enfrentar el reto de recuperar la autosuficiencia nacional en granos básicos y mejorar la situación nutricional de 19 millones de mexicanos, en su mayor parte campesinos.

Dentro de este nuevo esquema, adquirió importancia significativa la participación de las zonas temporales, antes marginadas de su posible contribución y de los beneficios del crecimiento económico, porque producían fundamentalmente para autoconsumo.

Ahora ratificamos lo que dijimos en 1977, al crear los distritos de temporal:

Que es ahí donde radica la mayor potencialidad productiva y también donde habita la mayor parte de nuestros campesinos.

Ello de ninguna manera no entraña el abandono de las otras áreas, que ya han recibido estímulos y beneficios que las impulsan.

No puede existir en nuestro territorio una sola parcela, una sola propiedad o una sola hectárea improductiva.

El inaplazable interés social y de independencia, hace imperativa la producción, lo hacen los particulares, como es lo deseable, o lo hará el Estado.

No hay más alternativa.

Durante el presente año y con apego a la Ley de Fomento Agropecuario, se han rescatado e incorporado a la producción agrícola del país, un millón 90 mil hectáreas, que por diferentes causas permanecían ociosas y que ahora se están dedicando a la producción de granos básicos. Y esto es apenas el principio.

Sin triunfalismos tempraneros, pero con beneplácito, informo a la Nación que la recuperación de nuestra agricultura nos da signos alentadores de que la gran batalla nacional por la autosuficiencia en que nos hemos empeñado, se está ganando.

Pese al temor de que se repitiera la sequía de 1979 y 1980, y a que seguimos dependiendo en buena parte de que llueva oportuna y suficientemente, el esfuerzo de los productores agrícolas siguió siendo encomiable.

Sembraron y se arriesgaron con toda decisión.

Son los primeros que se la jugaron por México.

Desde este foro máximo lo reconozco y agradezco.

Con los apoyos y estímulos proporcionados por el SAM, el crecimiento del sector agrícola durante el período 1977-80, ha sido superior al fijado por el Plan Global y dos tercios mayor que el de la población, ya que alcanzó 4.5% de promedio anual, no obstante el mal año agrícola de 1979.

Esto es, tres veces mayor que el crecimiento de este sector entre 1965 y 1976, que fue de 1.3% en promedio.

En 1980; obtuvimos las cosechas más altas en la historia del país, y no sólo por las lluvias que por cierto, aunque oportunas, ese año fueron inferiores en 14% a la media nacional.

En 12.7 millones de hectáreas, los campesinos de México cosecharon 23 millones 489 mil toneladas de alimentos básicos.

Lo que representa un incremento del 11% sobre la cifra récord de 1978 en que fue máxima de 21 millones 178 mil toneladas, y de 29.5% respecto a la de 1976.

De maíz se logró una producción de 12 millones 383 mil toneladas, 3.6 millones más que el año anterior, y en frijol, se llegó a 971 mil toneladas, 416 mil más que en 1979.

Esta producción sin precedente, situó a México entre los primeros quince principales países productores del mundo.

Con esa producción se tiene un avance de 94.9% con respecto a la meta del SAM para lograr la autosuficiencia en maíz en 1982.

Ello se debió al aumento de los precios de garantía; al aumento en la producción de semillas mejoradas en 197% en los últimos 8 meses, al aumento de 14% en fertilizantes y al aumento 273% de la superficie acreditada mayoritariamente a ejidatarios, de maíz, trigo y arroz, y se aseguró en 74%.

Y en un 79% se aumentó la asistencia técnica y la experimentación realizada en forma intensa y básicamente en tierras de temporal.

El Gobierno, además, apoyó a los productores reduciendo en un 75% el precio de las semillas de maíz y frijol para siembra de temporal; en un 30%, el de los fertilizantes; en un 14 a 12%, el interés de los créditos de avío y en un 9 a 3%, las primas del seguro agrícola.

En suma, el abaratamiento de los costos de la modernización agrícola y la fijación de precios remuneradores por sus productos, provocaron una respuesta inmediata de los productores: el índice de superficie cultivada con productos básicos se incrementó 17.9% en 1980 con respecto a 1979; cabe destacar que la superficie destinada al maíz, cuya tendencia precedente era decreciente aumentó en 1980 en un 18%, ampliando por esta vía la frontera agrícola por los campesinos.

Hemos recuperado objetividad y realismo; si hemos de ser justos con los productores del campo, empecemos por los de casa.

De otra forma estaríamos, por la fuerza de los precios de importación, privilegiando a los de afuera.

Durante 1980, las importaciones de productos agrícolas ascendieron a 10 millones de toneladas que se destinaron a satisfacer la demanda interna, así como a reconstruir las reservas estratégicas y que correspondió a la pérdida que tuvo el país, no por falta de trabajo de los campesinos, sino por heladas y sequías inusitadas que todos vivimos y sufrimos en 1979.

Además, debemos tomar en cuenta que la demanda de alimentos ha crecido notablemente, tanto por el incremento de la población como por el mayor ingreso permanente que implican los aumentos en el empleo y en los salarios y que está permitiendo convertir las necesidades de nuestra gente en demanda real.

Qué bueno que ese sea nuestro problema y no el inverso.

Frente a este elevadísimo aumento de la demanda, el suministro de alimento a la población se ha llevado a cabo sin tropiezos, gracias al aumento de la producción interna y a las importaciones, que la complementan, importaciones, sin embargo que son decrecientes.

Para 1981 se tiene programado realizar importaciones para que la reserva técnica, se eleve hasta 6 millones de toneladas, cantidad superior en un 10% a la reserva que se había venido manejando, lo subrayo, son fundamentalmente para tener suministros almacenados en previsión de siniestros indeseables, pero posibles.

Con la alimentación del pueblo no se juega.

Ni demagogia, ni imprevisión.

Graneros llenos.

En el ramo ganadero, en todos los renglones productivos se tuvieron crecimientos superiores al 6%, con excepción de la leche, en que la producción fue casi similar a la del año precedente.

En estas actividades, como en la producción azucarera, no avanzamos.

Lo reconozco y declaro el propósito de enmendarlo con acciones en marcha.

La pesca, por su parte ya está estimulada por nuestros programas, produce ya un tercio de las proteínas derivadas de la carne que consume la población mexicana.

En los últimos doce meses la captura fue más del doble que la obtenida al inicio de este Gobierno, llegando a un millón 670 toneladas, de las que 630 mil fueron productos de consumo humano directo.

Esto ha elevado el consumo medio por habitante de 3.7% en 1977 a 7.4 en 1981.

Estos grandes volúmenes de producción han permitido iniciar programas de comercialización para asegurar una distribución geográfica y social más eficaz.

Hemos acentuado nuestro interés en la pesca de especies de escama y de bacalao, porque son las que permiten realizar programas masivos de enriquecimiento de la dieta alimenticia de nuestra población.

El conjunto paraestatal pesquero, procesó una producción de más de 200 mil toneladas, provenientes de la pesca y la acuacultura.

Ello beneficia el autoconsumo en el medio rural y complementa el ingreso.

En 1980, la pesca aportó 15 mil millones de pesos en divisas, de los que 14 mil, corresponden a exportaciones y el resto, a la sustitución de importaciones.

Para dar congruencia total al sistema cooperativo pesquero de especies reservadas y eliminar los conflictos entre factores de la producción, apoyamos a las cooperativas para que adquieran en propiedad las embarcaciones y equipos necesarios.

Así en la temporada que se inicia en octubre toda la flota camaronera del Pacífico será de las cooperativas y en el Golfo, al término del contrato actual con los armadores, que vence en febrero de 1982.

Acabemos con equívocos, simulaciones y relaciones vergonzantes.

Si creemos en el cooperativismo apoyémoslo.

Confiamos en la respuesta de los cooperativistas.

En lo interior, hemos logrado destrabar la actividad pesquera y el futuro está abierto y es provisorio.

Hacia el exterior, hoy como hace un año, reiteramos nuestra posición; nuestra soberanía sobre los recursos pesqueros de México, no se negocia.

Estos recursos son de y para los mexicanos.

Tope en lo que tope.

En la modernización de la economía alimentaria juega un papel estratégico la agroindustria, que es la punta de lanza en la actualización tecnológica; por ello, este proceso que ha tenido gran influencia transnacional, debe ser dirigido y normado para que las innovaciones tecnológicas no nos impongan patrones de producción y consumo que rechazamos.

Están en marcha ambiciosos proyectos al efecto, apoyados en sistemas financieros adecuados.

Quiero mencionar en particular, los convenios suscritos por la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional y la Universidad Autónoma Metropolitana, con el SAM para que sus actividades de investigación y docencia nos permitan crear una tecnología autónoma en materia de alimentos.

Hoy he informado del logro de singulares avances en la producción y consumo de alimentos; de que este esfuerzo está cobrando cuerpo social en los campesinos, dependencias y empresas federales, en los Gobiernos Estatales, en las Universidades del país y Centros de Investigación y que ha dejado de ser el proyecto de un Gobierno para convertirse en tareas de un país.

Este fenómeno social sólo se gesta en pueblos con historia, identidad nacional y confianza en sus propias fuerzas para hacer realidad sus sueños colectivos.

No obstante la influencia poco propicia de la economía internacional, debe señalarse que las principales metas del plan industrial, relativas al crecimiento de la producción, se ha cumplido satisfactoriamente.

El esfuerzo colectivo, orientado en forma paralela ha permitido lograr un crecimiento autosostenido sin precedente.

En el período 1977 - 1980, la producción industrial de México registró un crecimiento, en promedio, de 8.1% por año, tasa que se compara muy favorablemente con las de las economías industriales.

Este gran dinamismo ha sido decisivo para satisfacer el objetivo básico de la estrategia de desarrollo: la generación de empleos.

Así, excluyendo a la rama de la construcción, la industria da ocupación actualmente a casi el 25% de la población económicamente activa remunerada y aporta cerca del 35% del producto interno bruto.

En 1980, el producto industrial, valuado a precios de 1975 y definido como la suma del que se origina en la minería, el petróleo, las manufacturas y la generación eléctrica, creció en 10%.

La producción minera se elevó alrededor de 6%, cifra extraordinaria para esta actividad.

El petróleo, elemento detonador, creció casi 30%, las manufacturas 6% y la electricidad 7.1%.

Conforme a un programa de fomento específico para propiciar la independencia tecnológica, el empleo altamente calificado y las exportaciones, las nuevas inversiones del sector

manufacturero se han ido ajustando, de manera creciente, a las prioridades establecidas y al desarrollo extraordinario del sector energético y de otras ramas industriales básicas.

Así crecen las de bienes de capital e insumos estratégicos para el sector industrial, y agroindustrias en regiones identificadas dentro de la zona 1 y aquellas destacadas por los Gobiernos Estatales para ordenar su propio desarrollo.

El 80% de las empresas apoyadas por los mecanismos de fomento derivados del plan industrial, lo constituyen industrias pequeñas y medianas de capital 100% mexicano.

De las 28 ramas en que el plan industrial divide a las manufacturas, la mitad tuvo en 1980 un crecimiento superior al del año anterior y las restantes, aunque crecieron menos que en 1979, superaron en buena parte las metas planteadas.

últimamente, sin embargo, la balanza comercial de la industria manufacturera se ha deteriorado.

Existe la tendencia simplista de atribuir el fenómeno a que la inflación interna excede a la externa.

Tal afirmación se basa en la comparación de índices generales, de precios, que son pocos adecuados para evaluar la capacidad competitiva de la industria.

Esta se refleja con mayor precisión si se comparan los costos unitarios de producción.

Sobre esta base, la posición competitiva del país frente a las principales economías con que comercializamos no es hoy muy distinta a la de hace un año.

Si bien en México los salarios algunos costos han aumentado más que en los países industrializados, otros insumos, sobre todo los combustibles, se han elevado mucho menos.

En un mundo de energía crecientemente cara, los subsidios implícitos que otorgan las empresas del Estado tienen así una influencia determinante.

En rigor las causas de la desaceleración, en fuerte proporción se deben en algunos casos, como el del cemento y otros, a la limitación de oferta de plantas, equipo e insumos, en forma general a las interrupciones de energía eléctrica sufridas por accidentes superados y en ramas como la metalmecánica, la electrónica, textiles y siderurgia, la importación de manufacturas ha sustituido parcialmente nuestra producción en lugar de complementarla.

Al nuevo proteccionismo de los países industriales, se añadieron presiones para que México, por su posición única como economía de gran tamaño y rápido crecimiento, importe lo que otros países no pueden comprar.

En el actual contexto, en que la economía internacional atraviesa quizá por la peor crisis de la postguerra, una política de comercio exterior demasiado liberal resultara particularmente riesgosa.

Por eso decidimos reforzar las medidas de política comercial a fin de asegurar un adecuado crecimiento del sector industrial y del total de la economía.

En consecuencia, para este año se prevé una recuperación del conjunto, destacando química básica, siderurgia e industria automotriz, así como otras ramas donde se romperán cuellos de botella importantes.

Mención especial merece el cemento, donde se realiza un esfuerzo sin precedente de inversión y de planeación concertada puesta en práctica por este Gobierno.

Con la ampliación y la entrada en operación de nuevas plantas, se incrementará su producción en este año en 8.4%.

La magnitud de los recursos que manejan, confiere al sector paraestatal un papel determinante en el crecimiento económico durante los próximos años.

Durante el último quinquenio, la tasa de crecimiento del producto interno real de la industria paraestatal fue más del doble que la alcanzada por el total de la industria nacional y aun si se excluye el petróleo, la cifra correspondiente es de 11%.

Las 350 empresas de la industria paraestatal administran activos que ascienden actualmente a 1 billón 400 mil millones de pesos, dan empleo a 470 mil personas y contribuyen en 75% a la exportación de mercancías, fundamentalmente por las ventas al exterior del petróleo y gas natural.

Considerando el criterio de rentabilidad financiera, los resultados preliminares para 1980 demuestran que diversas empresas paraestatales, después de varios años de mostrar números rojos, han obtenido utilidades.

Recordamos de modo especial ver los anexos.

Sin embargo, los criterios de rentabilidad y eficiencia de las empresas públicas, se pretenden reducir al ámbito financiero, como si se tratara de empresas privadas, cuando en verdad cumplen con una función estratégica y social, en los subsidios y en la orientación de la política económica.

Por su importancia, destacamos los siguientes datos de nuestra industria paraestatal:

Avanzan los trabajos de dragados, rompeolas, canales, dársenas, vías de ferrocarril, que dan infraestructura a los puertos industriales, con los que se anuncia la plena modernización del país, en la que se ordena una industria eficiente, orientada a la exportación y se desconcentran asentamientos humanos absurdos, productos del desarrollo del altiplano.

Tenemos ya reservas territoriales para contenerlos y avanzamos aceleradamente en las acciones concentradas para la creación de las fuentes de trabajo.

La industria de los fertilizantes más que duplicará, al finalizar el presente año, su capacidad instalada, pasa de 2 millones 200 mil toneladas, a 5 millones de toneladas.

La demanda de fertilizantes se disparó con los programas especiales de fertilización del Sistema Alimenticio Mexicano.

Ello dio lugar a importaciones extraordinarias.

Aceleremos la construcción de las plantas de fosforados y de urea, para alcanzar metas modificadas por la demanda.

En respuesta al importante incremento en la demanda de productos siderúrgicos, la producción del grupo industrial paraestatal alcanzará este año 4 millones 600 mil toneladas de acero líquido, lo que equivaldría a poco más del 60% de la producción nacional.

Se confirman, además sus programas de expansión, por 3 millones y medio de toneladas de acero.

Este año, la industria siderúrgica, crecerá por lo menos 7% con respecto a 1980, y nuestro Sector Paraestatal lo hará al 12%.

La minería empieza a tener el dinamismo que el país requiere.

En 1980 creció a una tasa de alrededor del 6%, que duplica la tasa promedio alcanzada en la pasada década, cumpliendo con las metas establecidas para el sector.

Continuamos siendo el primer país productor de plata, fluorita y celestita, el segundo en grafito y arsénico, el tercero en antimonio y bismuto, el cuarto en azufre y selenio, y el quinto en plomo y zinc.

Se estima que el valor de las exportaciones minero-metalúrgicas fue de alrededor de 18 mil millones de pesos, cantidad que representa el 45% del valor de la producción generada en la rama.

Se desarrollan nuevos proyectos y se amplían capacidades.

La pequeña y mediana minería está siendo incentivada.

En materia de descentralización de programas, números y de diversificación por sustancias, se ha dado pasos significativos sobre todo en materias primas para fertilizantes y carbón no cotizable.

Una vez superados los problemas más inmediatos asociados a la crisis financiera de 1976, y lograr con anticipación la prioridad de la autosuficiencia energética propuesta al inicio del régimen, era necesario diseñar una política de más largo plazo.

Resultaba indispensable acrecentar la duración de las reservas de hidrocarburos e implantar, cuanto antes, una estructura de producción y consumo de energía que facilitará la transición gradual y ordenada, hacia una nueva era signficada por otras fuentes alternativas.

Inscrito en el Plan Global de Desarrollo, el Nacional de Energéticos, en plena ejecución, concurre al crecimiento equilibrado del país; organizando el uso eficiente de los hidrocarburos con los generados hidráulicamente, con los de la geotermia, carbón, nuclear y aun solar.

Una de las principales contribuciones del programa, radica en el tiempo que otorga para formular una estrategia de más largo plazo en materia de electricidad como fuente más accesible de diversificaciones y para desarrollar los recursos e instrumentos que implica su puesta en ejercicio. Un cuarto de siglo es poco tiempo para modificar la estructura energética de un país.

Por ello, el plan fija su horizonte al año 2000.

Enmarcado en los objetivos y metas de los planes del Gobierno de la República, el desarrollo de la industria petrolera se convirtió en detonador estratégico de nuestra recuperación económica durante los primeros años del presente Gobierno.

Desde 1976 las reservas probadas de hidrocarburos se multiplicaron diez veces; la producción se triplicó; las exportaciones de crudo crecieron a tasas exponenciales; la capacidad de refinación aumentó un 50% en estos 5 años, y la capacidad de producción de petroquímicos básicos prácticamente se duplicó.

Pero el objetivo de la política gubernamental en la materia, como se ha repetido en todos los foros, no es el convertirnos en un país exportador de hidrocarburos, en un país "petrolero" abastecer de materias primas.

De ahí los esfuerzos realizados, no sólo para agregar valor a nuestros hidrocarburos, sino también para incrementar la capacidad de la industria nacional, a fin de surtir los equipos que requiere el propio sector energético y las otras ramas básicas de la economía.

Se han instalado así fábricas para producir válvulas, compresores, plataformas, tuberías y otros equipos que no se producían en el país.

Asimismo, están en marcha proyectos para la construcción de barcos de tamaño medio, forja y fundición pesadas, y diversas instalaciones siderúrgicas para abastecernos de la materia prima correspondiente.

La mayor producción de hidrocarburos ha creado no sólo mayores demandas de bienes de capital, de técnicos, de obreros, sino también de las exportaciones, ha generado recursos para adquirir del exterior las técnicas y equipos complementarios que permitirán alcanzar un crecimiento integral.

Es a esto a lo que nos referimos cuando señalamos la capacidad de autodeterminación financiera que la exportación de hidrocarburos nos otorga y la concepción de petróleo como la "punta de lanza" de un programa tendiente a transformar los recursos no renovables, en fuentes permanentes de riqueza y empleo.

Y tal como se concibieron han desempeñado cabalmente su papel.

Ante la urgencia de modernizar el país conjugando crecimiento con justicia, teníamos que superar la tentación de resolver los problemas de hoy echando mano del recurso disponible, sin considerar sus consecuencias futuras.

Esta es la esencia de los planes y programas elaborados, ésta es la base de la plataforma de exportación de hidrocarburos que se ha fijado y que nos aleja del concepto de petrolización.

Es el uso racional y programado de un recurso para facilitar y propiciar el crecimiento de otros.

Quienes se asustan por la participación muy alta del petróleo en un momento dado, excluyendo su relación con los esfuerzos que se están realizando en otros sectores y olvidándose de limitaciones claramente establecidas en los planes y programas, adoptan la misma tesitura, la misma actitud mental y, de hecho, la misma precipitación, de quienes abogan por exportar todo el petróleo que podamos y ajustarnos ciegamente a las fuerzas del mercado.

Reiteramos y confirmamos que México no es un país petrolizado, o en vías de petrolizarse.

El petróleo apenas ocupa un 7% de la producción nacional; es decir, por cada peso que se produce en el país, solamente 7 centavos corresponden al petróleo, mientras que en países petroleros, por cada peso de producción, 46 centavos provienen de ese producto.

Del total de ingresos presupuestales del sector público mexicano, el 28% se recibe del petróleo, mientras que en los países petroleros esta cifra fluctúa entre el 50 y el 90%.

En México la inversión de todo el sector petrolero es apenas del 12%, mientras que en los países petrolizados es el motor fundamental de su crecimiento.

De los ingresos que México recibe del exterior (por concepto de mercancías y servicios), sólo el 38% proviene del petróleo, mientras que muchos países petroleros dependen en más del 90% de esa fuente de divisas.

Además, estamos conscientes de que el petróleo no es garantía de crecimiento económico si no se usa en congruencia y en ritmo con el desarrollo de otros sectores.

Prueba de ello es que algunos, la mayor parte de los países exportadores de petróleo decrecieron al 3% en 1980, en tanto que México creció a más del 8% en el mismo año.

En México estamos "sembrando" el petróleo para que se convierta en un recurso no renovable en una fuente permanente de ingresos.

El esfuerzo desempeñado por los trabajadores de la industria petrolera, ha hecho posible que la producción de hidrocarburos, en lo que va del año, sea del orden de 2 millones 350 mil barriles diarios en promedio, lo cual representa un 17.5% más de lo producido el año pasado en el mismo período.

Una vez más, mi agradecimiento.

Recordamos de modo especial ver en anexos, los pormenores de producción de crudo, gas y líquidos; de refinación; de petroquímicos, que frecuentemente, como en el caso de La Cangrejera y Cosoleacaque, nos da prominencia mundial de ventas y de exportaciones.

El 18 de marzo de este año, se informó que las reservas probadas ascendían a 67 mil 830 millones de barriles.

Hoy, tengo la satisfacción de comunicar a la soberanía nacional que dichas reservas son de 72 mil millones de barriles, en tanto que las reservas probables llegan a 58 mil 650 millones de barriles, y el volumen de las potenciales, que incluyen las anteriores más la producción acumulada hasta la fecha, a 250 mil millones.

Hace un año, las reservas petroleras de México ocupaban, por su volumen, el sexto lugar en el mundo.

Hoy están en el cuarto lugar, y siguen incrementándose continuamente.

Podemos asegurar que tanto el Golfo de Campeche, en donde ya se trabaja y se obtiene petróleo, como la comarca de Chiapas-Tabasco, que asimismo, se encuentra en producción, provienen en realidad del mismo fenómeno geológico y están unidos y forman una sola provincia de yacimientos petroleros importantes.

En Baja California, desarrollamos pozos de explotación y hay potencialidades claras en gran parte de nuestro territorio.

Por consiguiente, México tiene ahora motivos más sólidos que nunca para confiar en su futuro energético.

Por otro lado, la pericia de nuestros técnicos y el esfuerzo de nuestros trabajadores ponen de manifiesto que las posibilidades petroleras de México seguirán creciendo por muchos años, como crecen los niveles tecnológicos en otros ramos de la industria.

El de la refinación del petróleo es un buen ejemplo de ello.

Nuestras refinерías, gracias a la capacidad y talento de técnicos y trabajadores, convierten volúmenes crecientes de combustóleo y asfalto en gasolina y diesel.

Estos hallazgos técnicos, seguramente, serán vistos con interés en el ambiente petrolero internacional, pues propiciarán un uso más intenso de crudos medianos y pesados, y contribuirán a mejorar el abastecimiento energético de todos los países.

Esta situación nos coloca, definitivamente, en el vórtice de la problemática mundial, con todas sus consecuencias, ventajas y beneficios, riesgos y compromisos.

Nuestra participación pudo ser inerte frente a la fuerza de un mercado irracional; pero preferimos actuar en forma internacional, en función de principios aceptados y fines propuestos, que hemos querido insertar en el desorden de la economía internacional y en la irracionalidad de su estructura industrial, comercial, financiera y tecnológica, agravada por una coyuntura poco propicia en la que nada se avanza para resolver las tensiones y desacuerdos de países pobres y ricos que constituyen un problema global.

La angustia de los países pequeños frente a los poderosos, no ha conducido a acciones concretas ni a logros positivos trascendentales.

Y es sobre este trasfondo de injusticia que se ha precipitado, desde principios de los años setentas, la llamada crisis de la energía.

No deja de ser paradójico, e irónico, que sean los propios países en desarrollo productores de petróleo quienes se hayan avocado, en la medida de sus recursos, a auxiliar a los países más débiles en cumplimiento de objetivos racionales y generosos.

Queda, para ejemplo del mundo industrializado la Carta de San José, suscrita por Venezuela y México y recientemente renovada, como el único paso efectivo para avanzar hacia la materialización del Plan Mundial de Energéticos.

Es sólo a partir de la última década que los científicos, técnicos, industriales y gobiernos de los países desarrollados, en razón de la depresión económica por la que atraviesan y en función de lo que en el corto plazo atañe a sus intereses, inician programas destinados a resolver su problema.

Pero la solución que buscan es en términos de reducir sus propias deficiencias, y al actuar sobre las fuerzas del mercado, han oscurecido el planteamiento, al reducir a una mera cuestión de precios todo un reto político, económico y técnico, que afecta al mundo en su conjunto y no sólo a su minoría industrializada.

Los principales compradores se han puesto de acuerdo con los más importantes productores para mantener alta producción que permita bajar precios.

La euforia por buscar esta baja, casi parecería indicar que, a juicio de los principales consumidores de los países industriales, se estuviera superando el verdadero problema de fondo.

En este contexto, una acción precipitada redujo el precio de exportación de nuestro crudo, con repercusiones en cadena sobre el mercado petrolero mundial.

Sin embargo, hemos aprendido de esta lección; hemos precisado la situación actual del mercado; hemos depurado y ampliado la lista de nuestros clientes; hemos reconstituido nuestro volumen de exportación; adecuamos nuestra oferta de crudos a las características del mercado de las refinерías de los compradores; del crédito y del transporte.

Hemos dado preferencia al trato de Gobierno a Gobierno.

Ahora sabemos que si bien la demanda internacional de petróleo está comprometida por la combinación de recesión económica, política de racionalización del consumo y de acumulación de inventarios, dado el alto costo financiero de mantenerlos, todo parece indicar que se trata de un fenómeno transitorio.

Ante esta perspectiva, hemos sostenido la tesis de la programación frente a la improvisación; del largo plazo frente al corto; de la cooperación económica frente a la especulación mercantil; de la garantía de suministro frente a la ganga comercial.

A pesar de la situación depresiva del mercado petrolero mundial, México ha podido sortear la crisis.

Después de una depresión en los meses de junio y julio, se han recuperado contratos de exportación por un millón y cuarto de barriles diarios, y para el resto de 1981, se mantendrá, e incluso se superará esta cifra.

Durante el mes de mayo pasado los precios de exportación de nuestro petróleo eran de 38.50 dólares por barril para el crudo "Istmo" y de 32 dólares por barril para el "Maya", petróleo pesado.

La decisión de junio los redujo sobre la base de que se vendiera tan sólo una mezcla de 40% del primero y 60% del segundo, con un precio promedio de 30.60 dólares por barril.

Posteriormente, se anunció que dicho precio era transitorio mientras se evaluaba a fondo la situación del mercado internacional y sus perspectivas.

Como es del conocimiento público, la última reunión de la OPEP ha generado cierta confusión, dado que se discutió sobre la posibilidad de unificar el precio del petróleo crudo a 35 dólares por barril.

Este precio se refiere a una calidad específica de petróleo, de hecho una muy parecida a la de nuestro crudo llamado "Istmo".

Conviene recordar, por lo tanto, que nuestro actual precio de 34 dólares por barril debe compararse con el de 32 dólares al que se vende hoy el petróleo de calidad similar en el Medio Oriente y que constituye la mayoría de la oferta mundial.

Estos precios pueden variar hacia arriba o hacia abajo dependiendo de la calidad del petróleo comercializado.

El precio promedio de 31.25 dólares por barril que se ha manejado para la exportación mexicana corresponde, por tanto, a una mezcla de 50% de crudo calidad "Maya" a 28.50 dólares por barril.

Durante los primeros ocho meses de 1981, las ventas de petróleo crudo al exterior ascendieron en promedio a 1 millón 100 mil barriles diarios.

En volumen, ello representa un crecimiento de más de 40% frente a igual período de 1980; en valor, el aumento fue de 56%.

Estos incrementos se mantendrán para lo que resta del año.

Así, para el conjunto de 1981 se prevé que el ingreso obtenido por la exportación de hidrocarburos supere a los 15 mil millones de dólares, frente a 10 mil 400 millones el año pasado; esto es, 50% más.

La expectativa alentada por el petróleo y nuestra presencia repentina en el mundo de su conflicto, nos tomó por sorpresa y todavía no serenamos la comprensión de su significado.

Aceptamos con graciosa naturalidad los movimientos de su precio al alza, y al primer cambio a la baja nos desalentamos y desgraciamos.

Ha sido un golpe de conciencia para aquellos que creyeron que íbamos a salir de pobres sin trabajar, casi el paraíso, y de júbilo morboso para los que aceptan que el petróleo nos lo escrituró el diablo, para olvidarnos del establo; o de los que fincan su éxito en el fracaso del país, que de todo hay en nuestro pluralismo y libertad.

Recordemos que nunca ofrecimos vía petróleo, un jardín de rosas.

Dijimos y está siendo cierto, que nos daría autodeterminación financiera; que sería pivote y detonador del desarrollo económico.

No ofrecimos la abundancia sin trabajo, ni la justicia sin equilibrio.

Sí las admitimos como perspectivas reales por primera vez en nuestra historia, a mediano y a largo plazo.

Pero sabemos y siempre lo hemos dicho, que ese recurso con tanto valor y esfuerzo nacionalizado por nuestros próceres, nos da oportunidad de progreso si sabemos administrar su abundancia, si organizamos el trabajo, no vamos a ser grandes vía especulación.

Sólo el trabajo nos da esa oportunidad.

Sigamos trabajando y dejémonos de cuentos, ilusiones, terrorismo conceptual, calumnias y bilis.

Queremos hacerlo en un mundo mejor ordenado.

Muchos de los acontecimientos recientes indican que no es utópico el plan mundial de energía.

Aunque injustos eran objetivos egoístas, los poderosos han abatido consumos derrochistas; hay acuerdos sobre producción para bajar o estabilizar precios y ha habido soluciones generosas como el Acuerdo de San José.

Bastaría el que nos fijemos como objetivos los generales de una humanidad que por primera vez tiene un común denominador de sus intereses: los energéticos, para hacer posible lo razonable.

Insistimos en todos los foros, la conveniencia y oportunidad del Plan Mundial de Energía.

Tarde o temprano se impondrá un orden energético.

Más vale que sea la razón aceptada por todos, que no la violencia de un vencedor.

Actualmente, el sistema eléctrico nacional tiene una capacidad instalada de 17.1 millones de kilowatios, es decir un 22% más que en el periodo anterior.

El crecimiento acelerado de la demanda de energía eléctrica de 11% anual, obliga al sector a duplicar su capacidad instalada de generación en períodos no mayores de 7 años, con la prioridad de diversificar sus fuentes de energía.

Ello, impone realizar cuantiosas inversiones, seleccionar y aplicar tecnologías, capacitar recursos humanos y mejorar la situación financiera del sector.

En el período que se informa, se han invertido 88 mil 865 millones de pesos, lo que permitió incrementar la capacidad de operación en 3.1 millones de kilowatios, destaca la conclusión del proyecto hidroeléctrico de Chicoasén, "Manuel Moreno Torres", que entró en servicio con sus restantes 4 unidades con una capacidad de mil 200 megawatts.

Adicionalmente, en el periodo se concluyeron 3 mil 77 kilómetros de líneas de transmisión, se instalaron 3 mil 400 MVA de subestaciones de transformación y se electrificaron 2 mil centros de población.

Con esto, el sector eléctrico alcanzó una generación de 67 mil 505 GWH, superior en 9% a la del período anterior.

Como resultado de los programas congruentes que han logrado establecer mecanismos de coordinación eficaces en el sector, los transportes lograron un crecimiento del 10%, en tanto que las comunicaciones lo hicieron al 9.3%.

Así, combinadamente, el autotransporte y los ferrocarriles han atendido la creciente demanda proveniente del esfuerzo productivo industrial y agrícola que realiza la nación.

El reto ha sido enorme y superando problemas hemos salido avante.

Mi agradecimiento a quienes lo han hecho posible.

Particular énfasis se ha puesto en el fomento de la marina mercante.

Entraron en vigor el decreto de estímulos fiscales y apoyos financieros, así como la Ley para el Desarrollo de la Marina Mercante, que establece los criterios en materia de convenios bilaterales, reservas de carga, abanderamiento de barcos, construcción naval, todo ello tendiendo a lograr una mayor participación de las naves mexicanas en nuestro comercio internacional.

Entró en servicio un nuevo barco escuela, de 12 mil toneladas de peso muerto, con capacidad para adiestrar a 200 cadetes de las escuelas náuticas mercantes y con ello atender la formación del recurso humano que requiere la Marina Mercante, elemento fundamental de su crecimiento.

La aeronáutica civil mantuvo su gran dinamismo.

Continúa los programas de crecimiento de la flota aérea nacional para atender a la creciente demanda y estimular el desarrollo, del turismo.

Se han robustecido los programas de remodelación aeroportuaria y de instrumentación para brindar la máxima seguridad a la navegación aérea.

Las telecomunicaciones avanzan con rapidez y se modernizan.

Entró en servicio una red de 35 estaciones terrenas para enlace con satélite y apoyar así el desarrollo de la telefonía y de la televisión.

La televisión de la República cubre 12 mil comunidades más.

El 90% de su programación se dedica a programas educativos, de capacitación fundamentalmente a campesinos y de servicio social.

Teléfonos de México, ejemplo de la economía mixta de nuestro país, inició sus programas para introducir la conmutación digital y con ello aumentar su productividad, al mismo tiempo que la empresa ha puesto en marcha importantes programas de integración industrial.

Entró en servicio el teléfono número 5 millones, con lo que nuestro país alcanza un lugar destacado en Latinoamérica.

El Sistema Nacional de Planeación del Desarrollo Urbano se encuentra ya completamente integrado.

Los presidentes municipales del país dieron cuenta de la terminación de los 2 mil 377 planes estatales elaborados bajo el sistema de autoplaneación.

Especial importancia en el sector ha tenido la Ley de Obras Públicas, valioso instrumento jurídico que garantiza la congruencia entre la planeación y la ejecución y que facilita la aplicación de los planes de desarrollo urbano.

El Programa Nacional de Vivienda ha entrado de lleno en su fase de aplicación.

En 1980, el número de beneficiarios se incrementó en 10% respecto a 1979 y al concluir 1982, el incremento será aún mayor.

Nos estamos acercando a la meta que indica que la oferta de vivienda para el quinquenio 1978-1982 deberá ascender a 3 millones y medio de unidades.

De poco servirían los avances logrados en esta materia si no se complementaran con un eficiente programa de alcantarillado y agua potable.

Al término de este año, el 66% de la población dispondrá de agua potable y el 36% tendrá acceso a los servicios de alcantarillado, y para finales de 1982, se espera que el 72% y el 38% respectivamente gocen de estos servicios.

Con el objeto de promover un crecimiento económico equilibrado, se ha avanzado en las acciones de desconcentración de actividades y recursos de zonas densamente pobladas, en fortalecimiento de ciudades intermedias para atraer flujo migratorio.

El programa de enlaces carreteros, además de promover el desarrollo de las principales zonas permite integrar a los grupos marginados así como incorporar las zonas prioritarias y las franjas fronterizas al acelerado desarrollo económico y social de la Nación, contribuyendo de esta manera a disminuir las disparidades regionales y a mejorar la calidad de vida de los mexicanos.

En conjunto, de todos los programas, los avances logrados en la construcción de las carreteras federales, estatales, vecinales y rurales, hacen que la longitud de la red vial alcance hasta el día de hoy, 213 mil 700 kilómetros.

Se recupera en el Distrito Federal la capacidad humana de convivencia y solidaridad. 9 millones 900 mil habitantes de 10 millones que lo pueblan, tienen ahora agua potable.

En 1975, de 8 millones, sólo 6 la disfrutaban.

En un esfuerzo sin precedente satisfaciendo una demanda fundamental de seguridad jurídica, se han titulado 160 mil predios, el 46% de los que son responsabilidad del Distrito Federal.

El resto se titulará en lo que falta de este régimen.

Se han planteado en lo que va del sexenio, con la colaboración de todos, 65 millones de árboles.

Marcha el programa para erradicar los tiraderos de basura a cielo abierto.

Se aumentó a 80 kilómetros el drenaje profundo.

Hay 31% más de escuelas.

Hay ya 60 kilómetros de Metro que transporta, sin aumentar precios, a 3 millones 100 mil pasajeros.

Avanza la articulación vial con nuevos grandes puentes y las arterias de gran circulación.

Se reconstruyeron 310 edificios del Centro Histórico y se recuperaron los más típicos e históricos de San Ángel, Coyoacán, Tlalpan, Milpa Alta y Xochimilco.

En suma, ahora ya no hay niños sin escuela, los transportes empiezan a ser congruentes con las necesidades.

La vialidad se articula, y se subordina al transporte masivo.

El Metro quintuplicará su capacidad, con más líneas.

Hay agua para todos y drenaje para la mayoría.

La ciudad está más limpia.

Se busca que la seguridad esté garantizada.

Hay más áreas verdes.

Hay más iluminación.

Se multiplican las tiendas populares.

Arte, cultura, recreación y deporte, se practican masivamente.

Hay más empleo y atendemos la lacra de la marginación.

Nuestro actual proceso de crecimiento se distingue del de etapas anteriores por el reconocimiento efectivo del derecho al trabajo.

Ha sido propósito expreso del Plan Global de Desarrollo, crear empleos.

Es éste el tercer año consecutivo en el que la oferta de trabajo crece más que la población.

En México el gran umbral de la justicia se abre con el trabajo.

Sin fanfarrias, pero sí con satisfacción afirmamos:

Hay trabajo.

Hay vacantes.

Al iniciarse la presente administración se fijó como meta para 1982, reducir el índice de desempleo al 5.5%.

Esa meta fue alcanzada y superada en 1980, cuando la tasa de desempleo abierto llegó, en promedio, a un 3.5%.

En estos últimos cuatro años se han generado alrededor de 3 millones 250 mil nuevos empleos.

Mucho más de lo esperado.

Tan sólo en 1980 el incremento en el empleo fue de aproximadamente 6.3%, lo que equivale a la creación de un millón 119 mil nuevos puestos de trabajo.

Es decir, se rebasó en 420 mil, la meta programada.

Para el trienio 1980-1982, se estableció como meta generar 2 millones 200 mil nuevos puestos de trabajo.

Se ha alcanzado ya el 75% del programa y todo permite suponer que será posible superarlo.

No hemos alcanzado el pleno empleo, pero vamos a paso continuo y sostenido, por el buen camino.

Ha sido un robusto esfuerzo planeado que, claro y ese es su propósito, actúa sobre la demanda y a través de ella en el corto plazo sobre la inflación.

Doctrineros sin emoción social, atrincherados en su bienestar, se empeñan en que se combata aquella mediante el aumento del desempleo para que los que no trabajan, no demanden.

En México, que tiene ese problema crónico, no se puede ni se debe actuar así.

Hay caminos más largos, más difíciles pero más justos.

Son los que estamos siguiendo:

Combatir la inflación, produciendo más y creando más empleos productivos.

Los seguiremos creando, en la medida de nuestra capacidad y equilibrio, aunque doctrineros cuya emoción social les hace perder objetividad, no quieran ver lo hecho y se prestigien denunciando lo que falta.

Cumplido el derecho al trabajo como justicia social, surgen en toda su plenitud los derechos del trabajo que procuran seguridad y justicia distributiva en la sociedad.

Por y para ello, el Estado mantiene su espíritu sindicalista y su respeto irrestricto al derecho de huelga.

No se alega como mérito; se enfatiza como consustancial al sistema.

En este lapso, se recibieron 6 mil 308 emplazamientos y estallaron huelgas en menos del 2% de los casos.

La conciliación, como función pública, ha cumplido su propósito de encontrar en el acuerdo mutuo el equilibrio entre los factores de la producción.

Nuestra política salarial se ha ubicado con plenitud dentro de la programación económica y social del país, integrándose con otros importantes instrumentos administrativos, para evitar las incongruencias que llegan a producirse en el funcionamiento de los principales esquemas de política económica global.

Conviene recordar, como ejemplo, lo dicho sobre las medidas tributarias que han reducido la carga fiscal a los trabajadores de menores ingresos; los subsidios al consumo y recientemente, ya con éxito, el programa de productos básicos.

La fijación de los salarios mínimos no es un acto de autoridad, sino un ejercicio de racionalidad para obtener niveles de empleo y de bienestar en un marco de concordia y libertad.

A fin de continuar con la disminución gradual de la diferencia salarial entre zonas económicas, la resolución de los que se fijaron en 1981 redujo a los 28 grupos salariales que había en el país, a sólo 8.

Además se lograron igualar los salarios mínimos del campo y los generales.

Los salarios mínimos ahora en vigor registran, en relación a los de 1980, un incremento del 30.9% en lo que se refiere a los generales y del 33% en lo que toca a los del campo.

La vinculación entre el salario y el programa de productos básicos es esencial, ya que sus precios deberán ser expresados en términos del tiempo laboral que debe dedicar un trabajador con salario mínimo para ganar el precio que tales artículos tienen al público.

Los apoyos y estímulos que integran el programa, están destinados a conseguir que los productos básicos les cuesten a los trabajadores cada vez menos.

Es este uno de los esfuerzos de planeación concertada entre los sectores, que nos permiten combatir los efectos de la inflación.

He insistido técnicamente en la consecución de ese programa, por considerar la obligación que todos teníamos de realizarlo, como mínima contra prestación al sacrificio obrero que al principio del régimen nos permitió estabilizar al país.

Es hasta ahora que se realiza con éxito y como ejemplo de que la justicia social se puede cumplir también mediante alianzas entre los factores.

Mi agradecimiento a quienes lo han hecho posible.

Estimo que es un ejemplo sin precedente, y forma mexicana para atenuar los efectos de la inflación.

Además, y mediante los programas de FONACOT, que se han extendido a ropa, enseres para la casa y útiles escolares, se orienta la producción.

Y por conducto de CONAMPROS se procura orientar a los consumidores protegiendo, al mismo tiempo, el poder adquisitivo del salario desde su origen.

Los diversos programas prioritarios para el fomento cooperativo han creado en este periodo 1 mil 344 cooperativas de las cuales 96 son de consumo y 1 mil 248 de producción, contribuyendo en esta forma a generar 131 mil 664 nuevos empleos.

A la fecha, se han otorgado ya 771 millones de pesos de crédito a cooperativas de producción, distribución y consumo.

Favorecemos una política integral en materia de productividad, entendida ésta como un instrumento de justicia social, ya que al mejorar los rendimientos deben mejorar los salarios de los trabajadores y en nivel de vida de la población.

Las acciones destinadas a promover la productividad están estrechamente vinculadas a los esfuerzos que desde 1977 se realizan en materia de capacitación y adiestramiento.

En el período que cubre este Informe, fueron registradas 32 mil Comisiones Mixtas de capacitación y adiestramiento, sumando así un total de 80 mil, que cubren al 64% de los trabajadores del país.

En los términos del acuerdo que he expedido el día de hoy, los sueldos del personal al servicio de la Federación, del Departamento del Distrito Federal, y los haberes de los miembros de las Fuerzas Armadas recibirán un incremento general en cantidades absolutas, tomando como referencia el sueldo presupuestal y su correspondiente repercusión en los sobresueldos, ustedes que saben lo que significa el sobresueldo; que habrá de distribuirse en la siguiente forma: sueldos y haberes de \$6,300.00 a \$15,500.00, incrementos absolutos mensuales de \$2,050.00 a \$3,250.00: sueldos y haberes de \$15,501.00 en adelante, incremento absoluto mensual: \$3,450.00.

Para el personal docente adscrito a la Secretaría de Educación Pública, al que se cubren sus percepciones con base en cuota, por hora, el aumento será de 100 pesos por hora semana - mes.

El sueldo del personal correspondiente a los grupos de servicios especiales en el extranjero, diversas enseñanzas y otros, cuyo monto sea menor a \$6,300, tendrán un incremento del 29%.

Igualmente, he acordado que los haberes de retiro y las pensiones militares en disfrute, así como las pensiones civiles y de gracia en disfrute, cuyo monto fluctúe entre \$2,200.00 y \$6,299.00 mensuales, se aumenten en un 29%, y las mayores de ese monto en la misma proporción que las de los empleados federales.

Todos estos haberes de retiro y las pensiones militares, civiles y de gracia, se aumentarán a la cantidad de \$2,838.00 mensuales como pensión mínima.

También las pensiones a los Veteranos de Revolución y a los pensionados de la Industria Militar, con cargo al Erario Federal, cuyo monto ascienda hasta \$6,299.00 mensuales, se aumentarán en un 29% y las mayores de este monto, en la misma proporción que las de los empleados federales.

La política de comercio interior, en su conjunto, ha tenido como propósitos fundamentales reorientar y reestructurar la actividad comercial, con el fin de estimular la producción de bienes social y nacionalmente necesarios, asegurar un ingreso adecuado a los productores para garantizar el abasto oportuno y al menor precio posible, así como promover los hábitos de consumo adecuados a las necesidades y capacidades de la población.

México dispone hoy de las reservas de granos más altas de su historia, más de 5 millones de toneladas.

Hemos podido garantizar permanentemente el suministro en todo el país, mediante la operación de los Comités de Abasto, y están aseguradas nuestras disponibilidades de los próximos años, así ofrecimos y así cumplimos.

No faltarán alimentos básicos en nuestro pueblo.

En función de la actividad desplegada en torno al logro de todos estos objetivos, se estima que en el presente período el crecimiento del sector comercio fue de cerca del 7%.

Para la defensa de la economía popular, el estímulo y la reorientación de la producción agrícola e industrial se complementan con las múltiples acciones del programa de productos básicos, que sigue siendo uno de los principales instrumentos de combate a los efectos de la inflación en las clases populares y compromiso del régimen con los obreros del país.

Insisto las acciones cumplidas para proteger a las clases marginadas, las presentaremos en un solo capítulo.

Repetimos que en períodos de desorden económico con manifestaciones inflacionarias, una de las contradicciones más delicadas para un estado de servicio es armonizar los intereses de los productores, fundamentalmente del campo, que reciben ingresos por la vía de precios de sus productos y de los consumidores, principalmente los urbanos que concentran su opinión y sus presiones políticas.

Conciliar aumento de la producción estimulada por precios justos, y consumos a precios bajos, es difícil solución que se ilustra con un ejemplo ya puesto:

Cuando aumentamos el precio del maíz, nos aplauden, cuando aumentamos el precio de la tortilla, nos chiflan.

La contradicción se resuelve mediante una difícil política de subsidios, tanto a la producción, en un extremo, como al consumo en el otro.

Pero los subsidios significan dinero que de algún lado sale.

Por ello sólo el Estado puede tomar, de la riqueza pública y para repartir mejor el ingreso, recursos para estimular producción y para repartir mejor el ingreso, recursos para estimular producción y para bajar precios de consumo.

El manejo de esta política es difícil, riesgosa, se presta a ineficiencia y abusos; pero hay momentos en los que es la única alternativa, ya lo hemos dicho.

No es lo deseable; pero es lo debido.

Por ello, para que el aumento del precio de garantía a los productos agrícolas básicos en un 40% no afectara a las clases populares -aunque se beneficien también las ricas- ampliamos los subsidios al consumo.

Este año erogaremos por ese solo concepto 38 mil millones de pesos.

Nos hemos propuesto afinar la política de subsidios, no tanto para reducirlos, sino para asegurar que cumplan con su fin y función.

Durante 1980, el total de transferencia y subsidios que se otorgaron a la economía ascendió a 613 mil millones de pesos, 16% del PIB y 35% del presupuesto.

Para 1981, estimamos 720 mil millones, 14% y 31%, respectivamente.

Esta menor importancia relativa de los subsidios es resultado de los esfuerzos realizados para racionalizarlos.

Ahora responden con mayor congruencia a la estrategia planteada y a criterios de selectividad, eficiencia, temporalidad, condicionalidad y control de su origen y destino.

Falta mucho por avanzar en el compromiso que desde el año pasado formulamos; pero intentar correcciones de golpe generará efectos contrarios, como lo hemos confirmado.

El fomento y regulación del comercio exterior ha tenido una evolución condicionada a fenómenos económicos y políticos, nacionales e internacionales que, en ocasiones ha obstaculizado el logro de las metas trazadas.

Desde 1978, el comercio exterior de México se ha caracterizado por el crecimiento de las importaciones y el debilitamiento de las exportaciones de manufacturas.

El crecimiento de la demanda, que significa una mayor capacidad interna de consumo, rebasó a corto plazo la oferta y absorbió los excedentes exportables.

Compramos nosotros mismos cuanto producimos.

La reanimación de la economía entró en combinación con factores del exterior.

Ya dijimos que la recesión internacional propició que los países ricos inundaran nuestros mercados con sus productos a precios de remate, porque somos uno de los muy pocos países que en el mundo crecen.

Se desviaron los gastos de las prioridades básicas.

Lo anterior, se refleja en el déficit comercial (3 mil 265 millones de dólares, similar al de 1979), pero sobre todo en el pago de servicios financieros (5 mil 778 millones de dólares) que creció 48.1% -debido, en forma importante, a la elevación sin precedente de las tasas de interés externas- lo que determinó un déficit en la cuenta de servicios de 3 mil 332 millones de dólares.

La importación de mercancías muestra un fuerte dinamismo, aumentó 55% (alrededor de 35% en términos reales), que corresponde a 19 mil millones de dólares.

Si bien cabe señalar que conforme ha avanzado el año su ritmo de crecimiento ha disminuido.

Tendremos que acentuarlo todavía más.

Hemos tomado severas medidas.

El 83% del comercio total del país, requiere actualmente de permiso previo para su importación.

No amparamos a los ineficientes que por años aprovecharon un mercado cautivo y renunciaron a la productividad, simplemente nos protegemos contra la invasión de productos cuyo bajo precio es transitorio y corresponde a la circunstancia recesiva de los mercados externos.

El atractivo ocasional de las gangas tiene muy altos costos, que no estamos dispuestos a pagar.

No estamos regresando al proteccionismo ciego.

Tan sólo nos defendemos de una coyuntura determinada por el desorden económico externo.

De igual manera, redujimos las importaciones del sector público.

Así, para los primeros cinco meses de 1981, la balanza comercial registra una notable mejoría en su saldo, con un déficit de 488 millones de dólares, 10.4% menor al registrado en el mismo periodo de 1980.

Por su parte, la exportación de mercancías fue de 15 mil 307 millones de dólares, de los cuales 10 mil 306 correspondieron a petróleo, gas y derivados.

Las no petroleras apenas aumentaron 1.3%, en términos nominales.

Es imperativo que aumenten más.

El turismo y las transacciones fronterizas no han sido tan favorables como en otros años.

Se entenderá la necesidad de estimular las exportaciones y la promoción de eficiencia y competitividad.

Protegemos a la industria contra prácticas desleales o por limitaciones y desventajas de nuestro desarrollo.

Fue puesto en vigor el programa integral de estímulos a exportaciones de productos manufacturados.

De esta forma, los incentivos que otorga el Gobierno Federal en materia de inversión, empleo, producción y comercialización para la industria manufacturera, se utiliza de manera congruente y coordinada.

Por lo que se refiere a la balanza de servicios, ésta registró, al primer trimestre del año en curso, un déficit de 977 millones de dólares, muy superior al de 220 millones registrado en el primer trimestre de 1980.

Este incremento se explica por el efecto combinado de un crecimiento anual de 36% en el déficit de los servicios financieros y una caída de 54% en el superávit de los servicios no financieros.

La preocupación de la comunidad sobre el problema de la inflación debe ubicarse en el contexto internacional. México no es un país aislado de las corrientes mundiales de comercio, sino que participa activamente de ellas, y a través de ese contacto y de las relaciones financieras internacionales, añade al propio, el impacto de la situación inflacionaria mundial.

La inflación preocupa hoy, sobre cualquier otro elemento, a la comunidad internacional.

Sin embargo, conviene destacar el diferente significado que adquiere en distintos países: por ejemplo, en Alemania los consumidores protestan seriamente por un crecimiento anual de los precios del 6%, en tanto que en Israel, Argentina y Brasil, la tasa de inflación supera al 100% anual.

En América Latina, el promedio de inflación es del 50%.

Los países socialistas tampoco han estado al margen de este problema.

Yugoslavia enfrenta actualmente una inflación cercana al 50% y en otros países del área, el aumento sólo ha podido contenerse a través de severos racionamientos.

Algunos países han intentado eliminarla drásticamente y ha provocado serias tensiones sociales que han llevado al recrudecimiento de medidas autoritarias.

Es por lo tanto un fenómeno mundial, que no aconseja soluciones drásticas y tampoco las permite por el contexto internacional en el que se da.

Insistimos en que la inflación, en buena medida, es expectativa.

Hay quienes, por aumentar sus ganancias; por ver comprometido al sistema y en ello tener su oportunidad política, por solidaridad con otras economías; por vanidosa búsqueda de prestigios, vaticinan tasas de inflación infladas.

Nosotros nos atenemos a los números reales.

Este año llevamos 3% menos que en igual periodo anterior.

Concebimos el turismo dentro de los objetivos nacionales, como derecho a la recreación para todos los mexicanos; como actividad económica prioritaria fundamental, importante generadora de empleos y segunda de divisas, e instrumentos coadyuvantes en el desarrollo regional equitativo y orientado.

No obstante las dificultades económicas que han sobrevenido a nivel mundial, México ha sido uno de los países menos afectados en materia turística y aunque la balanza relativa sigue siendo favorable, la proporción ha disminuido, debido, en otras razones, al alto y sostenido ingreso personal en México que le ha permitido a sectores medios y ricos salir mucho más al extranjero, en donde gastamos con excesiva generosidad, contribuyendo al desbalance.

El turismo interno aumentó en un millón y medio respecto al mismo período del año anterior, totalizando 19 millones de turistas de los cuales muchos, son trabajadores.

Ello, es un paso importante en la satisfacción del derecho al descanso creativo y recreativo de los mexicanos, que promueve su identificación e integración con el espacio patrio, las tradiciones y la herencia cultural, a la vez que fortalece la familia, pues a ella se destinan las promociones internas más importantes.

La oferta de hospedaje, ha mantenido un ritmo constante de crecimiento, pasando de una oferta total de 200 mil 836 cuartos de 1977 a 244 mil en agosto de este año.

La promoción de la demanda de turismo social, continúa fortaleciéndose a través de diversos programas, entre los cuales destacan las actividades de promoción y difusión que se han desarrollado en dependencias gubernamentales, sindicatos, escuelas y público en general.

La atención a la recreación de los grupos menos favorecidos del país es importante objetivo prioritario de la política turística.

Ello no entraña el descuido de las otras actividades, que fortalecemos con mecanismos institucionales de crédito y de operación; con cuerpos de asistencia adicionando a los de carreteras, los de playas y grandes ciudades y promoviendo el turismo náutico.

El turismo sólo se da en la paz y la libertad exige por ello eficiencia y competitividad.

No es un don precioso ni de la naturaleza, ni de la cultura o la historia.

Exige esfuerzo continuo.

De ahí nuestra reiteradas exhortaciones a mejorar nuestra oferta a propios y extranjeros.

La educación y el trabajo son áreas que deben estar estrechamente vinculadas: son procesos que se complementan.

En los últimos doce meses, el Gobierno Federal ha realizado múltiples esfuerzos formales y materiales para elevar los niveles de escolaridad y calificación de la mano de obra.

En la mayor parte de los planteles tecnológicos se han constituido comités de vinculación educación capacitación, en los que participan representantes de las escuelas de las autoridades locales y de los sectores productivos.

Este año se imparten cursos de capacitación a 800 mil campesinos para apoyar al SAM; y se ha logrado aumentar substancialmente la proporción de egresados de secundaria que cursan carreras técnicas de nivel medio.

Por lo que respecta a la educación superior, se han logrado avances sin precedente en los últimos cinco años: ha aumentado su matrícula en 70% y se acerca ya al millón de jóvenes; ha construido, con la participación de la ANUIES, un sistema que asegura su planeación permanente; se ha reafirmado en su autonomía, elevada ahora a rango constitucional; ha consolidado los mecanismos de vinculación con la planta productiva y ha mejorado su calidad.

Asimismo, a fin de relacionar a los pasantes con los programas de Gobierno, se elaboraron un plan general para el servicio social de pasantes y 31 planes que corresponden a cada una de las entidades federativas.

Al principio de este Gobierno, la meta de lograr una educación universal de 10 grados parecía muy lejana.

La educación preescolar estaba poco desarrollada.

Cubríamos sólo 14% del grupo de edad de 5 años.

El acceso a la educación primaria se extendía a 87% de los niños en la edad correspondiente, pero teníamos por delante el esfuerzo más difícil: llevar la educación a las poblaciones dispersas y a los grupos más desfavorecidos urbanos, rurales e indígenas.

La deserción y repetición en la primaria eran agudas: sólo 43 de cada 100 niños llegaban a terminarla en 6 años.

Hoy, como resultado del avance de los programas del sector educativo, a generalización de una educación de diez grados empieza a dibujarse como propósito alcanzable en pocos años más.

En la educación preescolar se ha elevado la cobertura en los últimos dos años, del 15% al 35% de la demanda y en el curso que ahora se inicia se atenderá al 50% de los demandantes.

La matrícula de primaria para el ciclo que dará comienzo el día de mañana, llegará a 15 y medio millones de niños.

Ahora hay escuela primaria para todos los niños de México.

Si el país ha de alcanzar una educación universal de diez grados, debe preverse la ampliación de la enseñanza secundaria, con objeto de que esté en condiciones de atender un egreso de primaria considerablemente mayor que el actual.

En pocos años hablaremos de dar el salto de ser un país de cuarto grado de primaria a contar con una educación básica generalizada.

El nuevo ingreso a secundaria en el ciclo que ahora comienza será de cerca de un millón y medio de jóvenes, gracias al aumento en el número de escuelas.

Ante la imposibilidad de multiplicar planteles, se ha extendido la enseñanza, a través de la telesecundaria, que en este ciclo atenderá a más de tres mil pequeñas comunidades rurales.

En todo caso, los esfuerzos realizados permiten ahora más de 22 millones de niños y jóvenes - prácticamente uno de cada tres mexicanos- queden incorporados al sistema educativo en el ciclo 1981 - 1982.

En materia educativa no bastan las metas numéricas.

Son fundamentales, también, las cualitativas.

De los maestros dependen la calidad de la educación.

Son ellos quienes me pidieron, desde el tiempo de mi campaña, una universidad que les permita superarse profesionalmente.

Esa petición llevaba un compromiso implícito: el de su propia superación.

Lo están cumpliendo.

A tres años de su fundación, la Universidad Pedagógica Nacional es el más valioso apoyo para elevar la calidad de la función educativa.

Más de 80 mil maestros, atendidos en 72 unidades distribuidas, en el territorio nacional, adquieren nuevos elementos académicos que les permiten realizar con mayor eficacia su tarea.

La Universidad funciona ya en sus nuevas instalaciones centrales, que entregué al Magisterio en septiembre del año pasado.

El avance educativo de los últimos años ha resuelto en buena medida el problema educacional de los jóvenes.

Pero no el de los adultos.

Ellos no tuvieron, en su momento, la oportunidad de que disfrutaran hoy las nuevas generaciones; pero merecen hoy la oportunidad que no fue posible darles cuando eran niños para que, mejor capacitados, participen en nuestro desarrollo.

De ahí la importancia que hemos concedido a los programas de alfabetización y de educación de adultos.

Nos hemos propuesto alfabetizar a un millón de mexicanos en 12 meses y ampliar los programas de primaria y secundaria para adultos en coordinación con los gobiernos estatales, las empresas públicas y privadas y las organizaciones sociales.

Para ello es necesario un organismo que, sin perder su relación con el sector educativo, impulse los programas de adultos con la flexibilidad y eficiencia que da la descentralización.

Por ello he resuelto crear el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, que asumirá los programas correspondientes.

Con el Instituto será posible lograr, en pocos años, lo que de otra manera podría llevarnos algunos lustros.

Ello permitirá alcanzar en un lapso menor las metas que nos hemos propuesto y las que habremos de proponernos, para que el rezago educativo del país deje de ser un factor limitante de nuestro desarrollo.

Estamos utilizando, cada vez en mayor medida, los medios de comunicación social, para complementar y reforzar los servicios educativos y la cultura nacional.

El sector produce más de 100 horas a la semana de programas de televisión educativa y cultural.

De éstas, 33 horas apoyan a la educación primaria y a la telesecundaria; además de producir este año 106 millones de ejemplares de libros de texto de primaria y secundaria, elabora y vende mensualmente cerca de dos millones de ejemplares de libros y fascículos dirigidos principalmente a la población mexicana rural y urbana que no ha terminado sus estudios secundarios, y que tradicionalmente no tiene acceso a literatura adecuada para su gusto y nivel.

En el campo de la cultura el Estado mexicano ha definido su política conforme a los principios de respeto y libertad de creación, estímulo a la producción cultural, participación en la distribución de bienes y servicios culturales y preservación del patrimonio cultural de la nación.

Todo ello forma parte de la definición de nuestra democracia.

Bien sabemos que a partir de la concepción de la igualdad del hombre, el problema de la organización política es adecuar con justicia necesidades a capacidades y la única manera de perfeccionar la relación, es asegurar la capacitación, como derecho al mejoramiento.

Y eso se da básicamente por la educación.

Por ello reiteramos que es el primer imperativo de justicia social que reconoce nuestro Estado.

Avanzamos en ello.

El derecho a la salud, garantía constitucional de los mexicanos, es una prueba de la continuidad creativa del espíritu de nuestra Revolución; convertirlo en realidad y extenderlo a todos, ha sido esfuerzo constante y significativo del régimen.

En la actualidad, las diversas instituciones de seguridad social, incluyendo el Sistema COPLAMAR, cubren a 48 millones de mexicanos, más del 65% de la población y las instituciones asistenciales siguen un incremento de cobertura de 4.7 millones de beneficiarios con respecto a 1980 y de 20 millones en los últimos cuatro años.

A su vez, el régimen del Seguro Social ha ampliado sus fronteras geográficas, al duplicar su cobertura con la incorporación de 766 nuevos municipios.

Son ahora muy pocos los lugares del país en que, por su escaso nivel de desarrollo, todavía no cuentan con los beneficios de la seguridad social.

Por considerarlo de justicia, hago público reconocimiento de la eficiencia y honestidad con que la actual administración ha manejado a una de las instituciones fundamentales de la Revolución Mexicana.

Para incorporar también a la población marginada que radica en los centros urbanos, se ha llevado a cabo un programa que cubre a más de 7 millones de personas en los centros metropolitanos más importantes y que estará en completa operación a principios de 1982, beneficiando a 10 millones de mexicanos.

La evolución y el proceso de nuestra sociedad se sustenta en los niños y los jóvenes que representan a más del 50% de la población.

Por ello, el Gobierno de la República ha decidido asegurarle los mínimos de bienestar, salud y educación que se merecen, enfocando sus esfuerzos al área de medicina preventiva, de control y vigilancia epidemiológica de enfermedades transmisibles y no transmisibles.

Deseo, también, hacer público reconocimiento de la eficiencia, imaginación y limpieza con la que se ha conducido el DIF el FONAPAS y el Voluntariado Nacional.

Hemos creado la Coordinación de Servicios de Salud, adscrita a la Presidencia, para optimizar el aprovechamiento de los recursos del sector.

Para cumplir con las metas y objetivos del Año Internacional del Inválido, hemos llevado a cabo diversos programas para mejorar las condiciones de vida de los 5 millones de inválidos que viven en el país y de los 20 millones de personas que resultan afectadas por esta razón.

Me es grato informar que a partir de este año, las pensiones y jubilaciones se incrementaron en forma similar a los aumentos de sueldos que se otorgan a los trabajadores en activo y se complementaron con una gratificación anual equivalente a 40 días de pensión; asimismo, los familiares derechohabientes del asegurado que falleciere a consecuencia de un accidente de trabajo, tiene derecho a una pensión irreductible equivalente al 100% del último salario percibido.

Además, para mejorar el nivel de vida de los trabajadores públicos, se han autorizado aumentos al monto de los préstamos y se han ampliado la red de tiendas ISSSTE; se contempla también, la apertura de 2 mil farmacias en el país que alcanzan descuentos hasta por 50% en su precio y medicamentos exentos de pago cuando los pacientes carezcan totalmente de recursos, sean o no trabajadores al servicio del Estado.

En el Programa de Planificación Familiar cumplido con pleno respeto a la dignidad de la pareja, se espera que a principios de 1982 se alcance la meta de crecimiento de 2.5%, prevista para finales de este año.

Si no queremos lamentar en el futuro los dramáticos efectos de la sobrepoblación, es imprescindible, ahora, apoyar energéticamente este programa.

Al ubicar la marginación social en el centro de los problemas fundamentales del país el Gobierno de la República desencadenó una actitud de esclarecimiento sobre las realidades más amargas de la nación, las del mundo de las injusticias que aún subsisten.

Lo he reconocido hasta la emoción, haciéndome voz de la responsabilidad de toda la sociedad, y no sólo de las instituciones, que aptas para ejercerlas nos las legaron nuestros próceres.

Era necesario generar y fortalecer una actitud de solidaridad con aquellos mexicanos.

Pero sobre todo era indispensable trascender la aptitud, la capacidad y la disposición de la administración pública y la sociedad a fin de llegar en seguida a la acción, al ejercicio de las facultades y los deberes del Estado mexicano.

He puesto toda mi voluntad al servicio de esta causa.

La decisión política de acudir al rescate de estos grupos sociales ha quedado articulada a un sistema de coordinación intersectorial capaz de instrumentarla.

Para ello, se ha dispuesto un apoyo presupuestal sin precedente, que este año representa, a precios corrientes, 28 veces los recursos anuales que se destinaban a estos fines en 1977.

Por la importancia que le otorgo, concentro la información en un solo capítulo.

En el lapso que cubre este Informe, se construyeron 918 nuevas Unidades Médicas Rurales IMSS - COPLAMAR; adicionalmente, este año funcionarán 30 clínicas - hospital de campo más, que harán un total de 71.

Con ello la cobertura de primero y segundo nivel alcanza a 19 millones de habitantes y cuadruplica el número de localidades cubiertas con servicios médicos al momento de iniciarse el programa.

La cobertura de abasto de productos básicos a las zonas rurales marginadas, en comparación con el año 1977, se ha multiplicado por 20.

El Sistema CONASUPO - COPLAMAR ha puesto a funcionar, al día de hoy, 6 mil 96 tiendas comunitarias, más de 12 veces el total de tiendas rurales que existían al principio del actual Gobierno.

A ellas se agregan las 4 mil 100 tiendas más abiertas en este lapso por CONASUPO - DICONSA, y que se incorporarán al Sistema COPLAMAR, a fin de articular todo el abasto rural en un solo esquema de trabajo.

El sistema ya está apoyado por 199 almacenes regionales, que se construyeron en los últimos dos años.

En éste y el siguiente se ampliarán, además de que se construirán otros 76 a fin de evitar cuellos de botella en el abastecimiento.

En este sistema el elemento más importante es la organización y la participación popular.

En cada tienda, cuya gestión directa corresponde a la comunidad, existe un Comité Rural de Abasto.

Medio millón de campesinos se movilizan así para administrar y supervisar el suministro a sus hermanos.

La población marginada del medio rural beneficiada con sistemas de agua potable se ha incrementado hasta ahora en 4 millones 200 mil habitantes en los dos primeros años de operación del Programa de Agua Potable, basado en una decisión sin precedentes para dotar de este elemento vital a millones de campesinos que carecen de él.

A través del Programa de Caminos Rurales, se han construido al día de hoy, 7 mil 475 kilómetros de vías terrestres.

Al terminar el actual ejercicio anual se llegará a 14 mil 405 kilómetros, lo que nos acerca a la meta que nos propusimos para 1982, de construir 24 mil 100 kilómetros de caminos rurales.

Ello significará adelantar en 18 años la comunicación terrestre en relación a las tasas históricas de programación - presupuestación en este rubro.

Por el Programa de Mejoramiento de la Casa Rural, se han realizado 49 mil acciones de mejoramiento de la vivienda, en beneficio de 200 mil habitantes.

Este programa ofrece un saldo más, nada deleznable: la capacitación de 26 mil trabajadores de la construcción.

Este año, llegarán a 52 mil los empleos directos permanentes y a mil 100 las cooperativas de participación estatal que se han creado dentro del programa de capacitación y empleo cooperativo para el fomento de recursos naturales en zonas marginadas.

El programa se propone, en el lapso 1980-1982, recuperar 184 mil hectáreas, hoy erosionadas, con la siembra de diferentes especies vegetales, así como generar 116 mil empleos directos permanentes y remunerados con el equivalente del salario mínimo regional; elevar la productividad de los campesinos, capacitarlos con técnicas agropecuarias y organizarlos en empresas cooperativas de participación estatal.

El pasado mes de julio empezó a funcionar en todo el país el sistema de servicios integrados de apoyo a la economía campesina en zonas marginadas.

Por medio de un pacto de coordinación intersectorial, se hicieron concurrentes las acciones de las distintas entidades del sector público, en los mismos puntos en los que se encuentran los 199 almacenes del Sistema CONASUPO - COPLAMAR.

Con este pacto intersectorial (que pronto contará con 76 almacenes más), se da un paso adelante en la ruptura de la insularidad y el aislamiento de las instituciones, arriba y en la base, se hace realidad el propósito de articular, en los mismo núcleos de concentración de servicios, los programas que coordinan los sectores agropecuario, de Reforma Agraria, Industrial, de Comercio y Financiero.

A ello, se agrega el programa de electrificación en zonas marginadas del medio rural, que está permitiendo dotar de energía eléctrica a todas las localidades en las que se han establecido los almacenes regionales del sistema, en los que este servicio permitirá la refrigeración de algunos productos y la mecanización de actividades, así como a las poblaciones en que existen unidades rurales del programa IMSS - COPLAMAR, lo que hará posible la conservación de medicamentos y la mejor atención de los pacientes. Para el ciclo escolar que hoy se inicia, quedaron terminadas las instalaciones físicas de las 39 casas - escuela hasta ahora programadas.

En ellas se proporciona, durante todo el ciclo escolar, hospedaje, alimentación y apoyo extraescolar de carácter tecnológico, artístico y físico a infantes que de otra manera jamás accederían a la educación.

No es poco.

Falta mucho; pero está trazado un rumbo que ya se recorre.

Que el esfuerzo sea permanente y de todos; que no nos desanime la dimensión del problema, ni de la mala fe, ni la crítica, ni la denuncia de los que con ella creen cumplir con su vocación de justicia.

Perseveremos con pasión y si necesario es, hasta con humildad.

La empresa lo merece.

Durante el último año, las relaciones internacionales han ocupado un sitio más amplio en la preocupación y en el hacer nacional.

Se ha producido en México la clara conciencia de una viva interacción entre lo interno y lo internacional.

Mucho de lo que ocurre en el resto del mundo nos afecta decisivamente y gran parte de las principales soluciones de nuestros problemas, están afuera.

No lo afirmamos para eludir, sino para asumir responsabilidad y explicar nuestra participación creciente en las cuestiones internacionales.

Vivimos un período de turbulencias, retrocesos y aun de confrontaciones bélicas; se ha creado un nuevo clima de guerra fría, semejante a la que imperaba en el decenio de los cincuenta.

Estamos ante un franco y peligroso retroceso en el camino de la distensión que se venía consolidando durante las últimas dos décadas.

El mundo presencio lleno de esperanza la firma del Acuerdo SALT II que, a pesar de sus limitaciones, significaba quizá por primera vez en la historia, un esfuerzo serio para poner un límite apreciable a la incesante carrera de armamentos.

Apenas dos años más tarde, todo parece haber cambiado.

Después de la muerte de SALT II, será muy difícil que se negocie el Tratado SALT III, que debía constituir el principio de un proceso de disminución real -y no sólo de limitaciones- de armamentos nucleares.

Todo indica que ese anhelado acuerdo queda sustituido ahora por el desarrollo, construcción y almacenamiento de lo peor que ha producido la humanidad: la ominosa bomba de neutrones.

No es aventura vaticinar que ocurrirá lo mismo que ha ocurrido desde hace más de tres décadas.

En menos de tres años las dos partes habrán alcanzado igual nivel y el esfuerzo por lograr la supremacía militar habrá resultado no sólo inútil, sino contraproducente.

Y una y otra habrán sacrificado su propio nivel de vida y no habrán concurrido a mejorar el mundo de la injusticia y la desesperanza.

Frente a tensiones entre las superpotencias, se cae en el vicio de considerar erróneamente cada conflicto local, cada lucha de un pueblo, como un simple reflejo de la oposición entre ellas que en ocasiones son las que atizan los conflictos, convertidos así en "casos - prueba" de su poderío, que no necesita ya de demostración alguna.

La acción internacional más importante intentada por México en el último año, y que mejor revela el carácter activo y dinámico de su política realista para influir en los acontecimientos y no sólo invocatoria de principios, consiste en su iniciativa para celebrar una reunión internacional sobre cooperación y desarrollo a nivel de Jefes de Estado o de Gobierno, que proporcione el impulso político indispensable para sacar del estancamiento y la frustración las negociaciones económicas entre países desarrollados y países en desarrollo, resumida como diálogo Norte-Sur.

Un laborioso proceso de consultas y negociaciones ha permitido a México, Austria y otros nueve países copatrocinadores, convocar a dicha reunión para el próximo octubre en Cancún.

Ocasión para el diálogo informal y franco, el encuentro permitirá a los dirigentes políticos de 22 países en desarrollo y desarrollados buscar expresiones de voluntad política esenciales, sobre cuestiones generales y específicas como son la seguridad alimentaria y el desarrollo agrícola; los productos básicos, el comercio y la industrialización; la energía; y los problemas financieros y monetarios.

La reunión de Cancún será un importante catalizador político.

Esperamos, para el inicio de las negociaciones globales, la más amplia y comprensible oportunidad de reordenamiento de las relaciones económicas internacionales de nuestro tiempo.

De no ser así, la Organización de Naciones Unidas padecerá estancamiento aún más grave.

Nuestro propósito de actuar internacionalmente a fin de allegarnos los recursos necesarios para el desarrollo del país, se manifiesta especialmente en algunos acuerdos globales de cooperación bilateral que hemos firmado.

Estos acuerdos parten de la necesidad de integrar la cooperación en un todo, con objeto de sustraerla de la aplicación de simples -y a veces simplistas- criterios comerciales.

Hemos suscrito esta clase de acuerdos globales de cooperación con los Gobiernos de Brasil, Canadá, España, Francia, Japón, República Federal de Alemania y Suecia.

La oportunidad de los mismos se acreditó a mediados de este año con el brusco e inesperado vuelco de las condiciones que prevalecían en el mercado petrolero internacional.

En la vida internacional no existen problemas que escapen a la responsabilidad común de los Estados, ni fuerzas ciegas de la historia que sean ajenas a la voluntad de las naciones.

Por ello, estimamos que las relaciones entre México y los Estados Unidos deben trascender su molde tradicional y buscar criterios y soluciones compartidas, sobre la base del respeto mutuo.

Alentados por este propósito, tuvimos oportunidad de entrevistarnos, en dos ocasiones, con su presidente.

En ambos casos expresamos con franqueza cordial y con firme cortesía, la posición de México frente a la compleja naturaleza de nuestras relaciones bilaterales, y en especial, frente a los problemas que surgen, cotidiana y naturalmente de nuestra vecindad y en la región que inmediatamente nos envuelve.

No podemos esperar que llegue el futuro para actuar sobre él.

Nadie vendrá a colmar los vacíos que vayamos creando por imprevisión o por abandono.

En el presente de cada día, México está obligado a aumentar y perfeccionar sus sistemas de relaciones bilaterales; de ampliar los cauces por los que discurren nuestros intercambios con el mundo y de traducir nuestras afinidades políticas y económicas con el resto de la comunidad internacional, en responsabilidad común frente al porvenir.

Dentro de este espíritu recibimos este último año las visitas de mandatarios de los siguientes países amigos: Luxemburgo, Nueva Zelandia, República Dominicana, Ecuador, Canadá, Bahamas, Panamá, Italia, Venezuela, Nicaragua, Australia, España y Cuba.

A nuestra vez, por invitación de la señora Indira Ghandi asistimos como únicos huéspedes, a la celebración del XXXI Aniversario de la Independencia de la India.

Igualmente, tuvimos ocasión de conversar con los presidentes de Egipto, Grecia y el del Gobierno Español.

Hemos abierto, durante el período que se informa el último año, Embajadas en Arabia Saudita, en Kenia y en Trinidad y Tobago.

En la defensa y el despliegue de los tradicionales principios de la actuación exterior de México, durante el último año hemos centrado nuestra acción en la zona más cercana a nuestra esencia desde el punto de vista geográfico y político, a nuestra especie: Centroamérica y el Caribe, manteniendo en alto la bandera de la no intervención.

Hemos, en repetidas ocasiones, manifestado pública, privadamente y de múltiples maneras, nuestro desacuerdo y nuestra oposición a todo tipo de injerencias en el área, particularmente de las superpotencias.

Al estrechar más aún los lazos de amistad y cooperación que nos unen con las revoluciones de Cuba y Nicaragua, hemos subrayado el apego de México al principio político de la libre determinación de los pueblos.

Ellos han escogido los caminos que más corresponden a sus aspiraciones y que son consecuencia de su historia.

México, por respeto al derecho que tienen de hacerlo y por simpatía y afinidad con lo que es la esencia de su lucha -la justicia social-, las ha apoyado y lo seguirá haciendo.

Hace unos días nos pronunciamos, junto con el Gobierno Francés, sobre los riesgos que entraña la creciente internacionalización de la crisis en El Salvador, que amenaza la estabilidad y la paz de toda la región.

Reiteramos que corresponde exclusivamente al pueblo salvadoreño determinar el proceso de solución política para establecer un sistema de Gobierno democrático en ese país.

Dentro de tal contexto, hemos reconocido las fuerzas de oposición popular, auténticamente representativas, como participantes insustituibles en dicho proceso.

Conscientes de nuestras responsabilidades como miembros de la Comunidad Internacional y dentro del marco de las Naciones Unidas, estamos llevando a cabo consultas con los demás integrantes del Consejo de Seguridad para propiciar una solución a esa crisis.

En ese mismo sentido, hemos ratificado ante las Naciones Unidas y ante los países de la región nuestro apoyo a la independencia de Belice, basándonos como siempre, en el principio de la libre determinación de los pueblos.

Esta independencia está prevista para el 21 de septiembre del presente año.

México pedirá, inmediatamente después de ello, el ingreso del nuevo país soberano a las Naciones Unidas.

Reiteramos así nuestra voluntad de defender siempre los principios rectores de nuestras tradiciones. Lo hacemos frente al mundo, pero también frente a nuestros vecinos.

Poco valdría una política fincada en principios, de no seguirse éstos en cada momento y en cada sitio.

Pero no son éstos los únicos principios que guían nuestro que hacer exterior.

De hecho nuestra tesis de que no puede haber estabilidad, democracia y disminución de tensiones sin atacar las causas económicas y sociales de los problemas que agobian a la región, ha pasado a ser pilar y base de nuestra política exterior.

Y hemos sido consecuentes: el renovado acuerdo petrolero de San José, es el ejemplo.

Ese mismo espíritu nos llevó a explorar, junto con Estados Unidos, Venezuela y Canadá, la posibilidad de hallar otras formas de cooperación económica en la región.

Y seguiremos andando por ese camino; pero requerimos que los principios en los cuales nos apoyamos sean respetados.

No podríamos desconocer el derecho de los pueblos de Centroamérica y el Caribe a buscar por sí mismos las formas de Gobierno y de organización social a las que aspiran.

Ni podríamos aceptar que quedaran excluidos de programas de cooperación, países amigos por el mero hecho de haberse dado regímenes políticos que no son del agrado de todos, ni excluir a los que no lo son del nuestro.

Así actuamos en NASSAU y así seguiremos actuando.

Es el único camino digno de México.

En respeto a los de no intervención y libre determinación de los pueblos, reiteramos en término inequívoco, el llamado para que se retiren las tropas extranjeras que se encuentran en Afganistán y en Kampuchea, así como a encontrar soluciones inmediatas, justas y definitivas para resolver la vieja crisis del Medio Oriente dentro de la letra y del espíritu de las resoluciones que, sobre el particular, han formulado las Naciones Unidas.

La situación prevaleciente en el África Meridional, mereció la condena categórica de México por el constante desacato de la República de Sudáfrica al llamado de la comunidad internacional, para que cese su ocupación ilegal del territorio de Namibia y para que liquide la odiosa política racista.

Durante el período de este Informe el proceso de distensión se vio obstruido y la paz amenazada a causa, principalmente, de las presiones para instaurar una nueva e inaceptable política de bipolaridad fundada en la fuerza de armas cada vez más destructivas, con desperdicio de recursos naturales y humanos que con tanta urgencia reclaman los pueblos más necesitados.

México no escatimará esfuerzo alguno para hacer escuchar su voz en favor del desarme y del establecimiento de una paz que no sea la simple ausencia de la guerra, sin un proceso activo de cooperación internacional en beneficio de todos.

Así seguirá la lucha hasta el fin de nuestro mandato.

## Mensaje

Honorable Congreso de la Unión:

Cambios exigen estructura, por conciencia y voluntad, en el entorno y de nosotros mismos.

En dónde estamos y qué tenemos; qué somos y qué nos falta.

Nadie lo tiene todo y menos al mismo tiempo.

Ni siquiera los poderosos del mundo ya lo hemos dicho.

Uno tiene suficiencia en alimentos y no la tiene en energéticos: el otro, la tiene en energéticos y no en alimentos; el que pretende controlar inflación por la imposición del mercado, causa desempleo y recesión; el que lo quiere hacer por el mercado impuesto, provoca escasez y coarta la libertad.

Y lo que es peor, cuando los poderosos imponen sus fines, padecen los principios.

Y en ello involucran a la humanidad.

Los que no son poderosos, sufren por todo; alimentos, energéticos, inflación, recesión, desempleo, comercio, finanzas, intereses, moneda.

Hay quienes se defienden más; hay quienes empiezan a no ser variables; y los hay industrializados, también lo he dicho, que están en vías de subdesarrollado.

México tampoco lo tiene todo; pero lo que tiene debemos valorarlo en una doble reacción: con nosotros mismos y con los demás.

Saberlo no es consolarnos, sino activarnos; no es inhibirnos sino ubicarnos.

Con objetividad y realismo, podemos afirmar que México, a pesar de problemas que no negamos y como lo hemos acreditado en este informe, tiene crecimiento económico y ofrece empleos por arriba de la tasa del crecimiento demográfico como nunca en la historia reciente; es autosuficiente en energéticos y exporta petróleo, con lo que empieza a tener autodeterminación financiera y tiene a la vista su autosuficiencia alimentaria.

No muchos lo pueden decir.

No deseo hacer énfasis de excedencia; pero torpe sería ignorar que al inicio de la década de los ochentas, la sociedad mexicana cumple mejor su responsabilidad social, política y económica; que se ha logrado lo máspreciado: conciliación nacional y confianza pública; democracia política; libertad y paz en la calle, en el trabajo, en la escuela.

Pocos países lo pueden afirmar.

Miremos alrededor y comparemos.

Apreciemos el bien que tenemos, que muchos otros lo supieron cuando ya lo habían perdido.

Hasta quienes en plena libertad manifiestan, critican disienten, denuncian y gritan, disfrutan de nuestra situación.

Con realismo, veracidad y confianza, en 1976 propusimos a la nación un plan para modernizar el país congruente con nuestra filosofía política.

Precisamos los grandes objetivos:

Independencia económica y política, autodeterminación soberana; generación de empleos y, por el trabajo, riqueza y justa distribución del ingreso, conservando libertad para adelantar por la democracia. Hemos avanzado substancialmente en ello.

Fijamos prioridades: alimentos y energéticos.

Tenemos ya suficiencia de éstos y a punto de lograr la de aquéllos.

Nos comprometimos con Reformas: la política, la administrativa, la fiscal, la económica.

Las hemos hecho y las dinamizamos como procesos constantes.

Nos propusimos estrategias: Alianza para la Producción; Sistema Alimentario Mexicano; Programa de Productos Básicos; atención a zonas marginadas y grupos deprimidos.

Están en ejercicio y avanzan.

Nos fijamos planes nacionales por sectores de actividad económica y social, subordinados a las prioridades globales y objeto de las estrategias.

Están en ejecución y han tenido éxito.

Dividimos el sexenio en tres períodos bianuales: restauración de la economía, consolidación, crecimiento acelerado.

Con la confianza, logramos restaurar la economía y la vitalidad del país, y el impulso combinado del sector público, del social y del privado, lo lanzó tan repentinamente que antes de consolidar la economía, crecíamos aceleradamente, descubriendo frente al progreso nacional todas las insuficiencias del estancamiento y las deficiencias de la economía internacional.

Frente a las realidades externas, cuyos efectos internos no podemos todavía modificar, y a los problemas de última hora derivados en fuerte proporción de medidas monetarias descompensatorias provenientes del exterior, hemos ajustado nuestros planes, con la flexibilidad que su propia racionalidad y objetividad lo permiten, sin afectar ni nuestras prioridades, ni el propósito de producir más, creando más empleos.

Sería una burla a la Constitución.

Persistiremos en ese esfuerzo.

El derecho al trabajo es sagrado y está por encima de los temores de los timoratos que sólo ven el corto plazo o de los privilegiados que sólo velan por sus intereses.

Los ajustes ya ejecutados y en proceso, facilitarán evaluar con mayor tranquilidad los nuevos acontecimientos internacionales.

Es prudente reconocer límites y actuar en consecuencia y sin precipitaciones.

Pero reconocer límites es conceder oportunidad y no cambiar el rumbo.

En el último bienio de esta administración, particularmente en lo que le falta, haremos el esfuerzo de consolidación de lo ya logrado, que se nos mezcló con el crecimiento acelerado.

Tenemos capital político y capital económico para enfrentar con, éxito las circunstancias y soportarlas.

No asumo un triunfalismo acrítico e irresponsable.

Sé que el país vive un proceso inflacionario que apenas estamos deteniendo y empieza a declinar y que, mientras no lo controlemos, ni el país conocerá plena salud, ni el Gobierno habrá cumplido a plenitud.

Sé que, por la situación petrolera pasamos por una etapa con problemas de liquidez y que tenemos que vigilar de cerca la flotación de la moneda y los flujos de capital.

Pero hay conciencia nacional y voluntad colectiva para no precipitar acontecimientos por expectativas falaces.

No lo decimos con excusa, sino como recomendable ejercicio de conciencia, para no caer en el cinismo.

Flota en el ambiente, señores, una proposición que quiero formular a esta soberanía, por recientes acontecimientos públicamente por mí reconocidos, puesto que fui protagonista, se impone para salud de la República, se impone para tranquilidad de suspicacias y solución de conflictos de carácter de los funcionarios públicos, el que esta soberanía legisle sobre los obsequios y donaciones que con frecuencia se dan a los funcionarios públicos, particularmente al Presidente de la República, en la sabiduría, en el sentimiento de justicia, equilibrio, que reconozco a esta soberanía, está esta iniciativa, la veré con especial agrado y con total disciplina.

Sé que contra el desorden tenemos la energía del derecho.

Sé que tenemos que corregir nuestra relación de intercambio haciéndonos más competitivos y sin volver a caer en el proteccionismo inhibitor e ineficiente.

Sé que contra la justicia no cumplida, tenemos el imperialismo de las leyes que apremian nuestra libertad, nuestra voluntad y nuestra vergüenza y los ojos críticos de las minorías vigilantes que se responsabilizan ya no sólo en la denuncia, sino en la acción democrática.

Sé que contra nuestra ineficiencia tenemos el reclamo y la capacidad de una juventud emergente y preparada que, mejor dotada que nosotros, dará competitividad y orden al país.

Sé que contra la corrupción, habremos de continuar una lucha permanente, asumiendo como lo hemos hecho, el riesgo del escándalo, del chantaje, y de los que, desde la crítica y la oposición, arriman su sardina a las brasas.

Muchas primeras piedra, se han tirado contra funcionarios públicos.

Ojalá los demás, estén libres de culpa.

Con frecuencia denunciar la corrupción es una forma de ser corruptos.

No lo decimos como excusa, sino como recomendable ejercicio de conciencia, para no caer en el cinismo.

Sé que contra el desorden, tenemos energía del derecho y su fuerza y contra la improvisación, la planeación democrática.

Todo ello en nuestro propio ámbito; pero también sabemos que lo que adentro hagamos es insuficiente sin un orden exterior que nos permita progresar en paz y justicia.

Por ello, reconociendo la fuerza de la realidad externa, aunque adaptamos nuestro proceso a su imperativo, inconformes, realizamos también afuera, los principales esfuerzos que en el mundo actual tienen expectativas para mejorarlos.

Subrayo que somos no sólo protagonistas sino promotores.

No es mérito, sino deseo de ser útiles a todos y por ello, a nosotros mismos.

Mantenemos y luchamos por los principios de convivencia que nos dan estructura en la historia, frente al desorden y la arbitrariedad.

Propusimos un plan mundial de energía y propiciamos y seremos anfitriones del diálogo norte-sur.

En esta situación, con estas perspectivas y definiciones, nos acercamos a los tiempos en los que la República habrá de renovar los poderes Ejecutivo y legislativo de la Federación.

Lo hará a plenitud por primera vez bajo el sistema que constituye la Reforma Política, que abre al pueblo de México las opciones ideológicas de nuestra época, en un sistema que armoniza la responsabilidad de las mayorías y de las minorías, por las cuales puede elegir cada ciudadano en doble posibilidad.

Con ello hemos ido mucho más allá de la representación proporcional, limitada por un juego matemático elemental.

En lo que a sus facultades se refiere, el Ejecutivo a mi cargo garantiza la efectividad del sufragio a lo largo de todo el proceso, desde el supuesto del Padrón Electoral actualizado y autenticado, hasta el momento de la calificación colegiada por parte del Legislativo.

Espero confiado que cada partido, cada funcionario, cada representante de los que intervienen en el proceso, cumplan con su cometido.

Como espero que cada ciudadano concurra a las urnas para gozar del privilegio de la democracia, designar por sí y no dejar que otros lo hagan por él.

Estamos ciertos que se elegirá a los mexicanos más idóneos para enfrentar los graves problemas que continuarán y otros que se avizoran.

Espero igualmente, honestidad en el reconocimiento de los resultados, que igual peca el que comete vicios para triunfar, como el que los inventa o amaña para justificar su derrota.

Me permito enfatizar que la Reforma Política garantiza la libre elección de los representantes minoritarios, con respecto a la voluntad electoral de la mayoría y que no consiste necesariamente en que el partido que la agrupa, pierda, sino en que se exprese con efectividad y amplitud cualitativa, la opinión democrática de la nación.

Así, a cinco años de distancia del inicio de mi gestión y a unos cuantos meses de que principie el proceso democrático de renovación de poderes, las grandes líneas de mi responsabilidad en lo interno y en lo externo, están trazadas.

Sabemos dónde estamos, qué nos falta por hacer, qué no podremos concluir y qué sí adaptar.

Es razonable esperar que la dinámica estructurada del país le permitirá llegar al siglo XXI con el proyecto nacional revolucionario bien cumplido: una nación que sin hostilidades ni exclusivismos es capaz de plantear sus problemas y resolverlos con sus propios recursos, en la independencia política y económica, en donde el trabajo es la fuente de la riqueza y la libertad camino de la justicia.

Porque ahora, después de haber vivido cinco años esta máxima responsabilidad política, ratifico la convicción de nuestras mayorías; frente al entorno mundial significado por las oposiciones económicas Norte-Sur y las políticas Este-Oeste, que descuartizan a la humanidad, aceptamos como nuestra estructura en el cambio el proyecto de país que resulta de nuestra Constitución.

Mientras más penetro en las contradicciones del mundo y la realidad de lo absurdo, admiro el genio de nuestros próceres para resolver unas y racionalizar la otra, con esa norma fundamental en la que devino la Revolución Mexicana, privilegiadamente válida, aunque todavía no plenamente vigente por nuestra causa y no por su imperativo.

Porque es la norma, el encauce de nuestras propias contradicciones, que nos permiten institucionalmente aspirar a lo deseable; proponernos lo posible; demandar lo necesario.

Sólo así conservamos permanencia en el tránsito.

Ser México en el mundo y no una hoja inerte en el viento y las tinieblas de la historia.

Estar en ella de pie, marchando por nuestro propio rumbo y no alineados, ni alienados.

Sé que la sabiduría política de nuestras mayorías no quieren cambiar lo que ya tenemos, si no que lo que ya tenemos cambie para acceder a estados superiores de vida.

Tenemos y dejaremos un país con recursos explorados y reservas definidas; una Nación solidaria con recursos humanos; tenemos y vivimos instituciones que nos abren opciones democráticas.

Tenemos historia, tenemos destino, tenemos orgullo y afirmamos dignidad.

Tenemos aportaciones que hacer al mundo y abierta nuestra capacidad para aceptar de él lo valioso, en busca siempre de la perfectabilidad universal, en la que creemos, fundada necesariamente en la igualdad, la libertad, la justicia y la paz.

Tenemos, en suma, a México y todos somos y seguiremos siendo con nuestros hijos, México.

¡Viva México!

## **Contestación del Dip. Luis M. Farías, Presidente del Congreso.**

Señor Presidente de los Estados Unidos Mexicanos:

Tenemos en México una costumbre, que es una sana y vigorosa práctica: democrática: el ciudadano Presidente no sólo informa a la nación a través de sus representantes, sino, de hecho, al país todo y en forma inmediata por medio de la radio y la televisión.

Queda el informe publicado por todos los diarios para consulta y revisión crítica de todos los mexicanos.

Y unos días después, en ambas Cámaras, es objeto de comentario.

Aquí, en la de Diputados, todos los Partidos Políticos representados en ella, en varias sesiones, analizan el documento anual en sus rubros más importantes.

De esta manera el Presidente no sólo informa, sino que se sujeta al juicio político de los ciudadanos representados orgánicamente en los Partidos.

¡Aquí tenemos el testimonio de una democracia viva y actuante!

El hábito, decía Francis Bacon, es para todo hombre su más alto magistrado.

Son pues las prácticas de la democracia las que se hacen hábito y trazan los caminos para que el pueblo transite siempre por ellos.

Hemos escuchado con verdadera atención y con interés el estado que guarda la administración pública, lo que se ha logrado, lo que falta por hacer y las soluciones que usted se propone aplicar a los problemas que aquejan a la nación.

El país está en paz.

Las inquietudes e inconformidades son las que todos los días han de enfrentar todos los pueblos.

Encuentran solución en la atención del poder público y en la voluntad de entendimiento de los propios interesados.

Mi respeto para las tareas tesoneras y generosas que en busca de la integración de las familias mexicanas y el bienestar y la salud de los niños, realizan miles de mexicanos encabezados por la señora Romano de López Portillo.

En paz, sin violencias.

Haciendo la Revolución dentro de la Revolución.

Transformando la realidad desde el poder.

La revolución institucionalizada y su legislación lo propician.

Nuestro sistema no sólo permite, sino que fomenta el cambio.

Los que iniciaron una campaña de calumnias en su contra con motivo del Sistema Alimentario Mexicano y uno de sus instrumentos: la Ley de Fomento Agropecuario, se quedaron con un palmo de narices.

La calumnia murió casi al nacer.

Los resultados positivos de las medidas adoptadas, están a la vista.

Habrán quienes digan:

Es que ha llovido mucho.

Sí, es cierto ha llovido, pero además de buenas lluvias se requiere de trabajo, de planeación, de previsión, de organización, de disposiciones administrativas oportunas.

Existen los que critican la elevación de precios de garantía, sin caer en cuenta que, con la importación estamos subsidiando, o al menos enriqueciendo a los agricultores y campesinos ajenos, en lugar de beneficiar a los propios.

La estrategia diseñada de desarrollo agropecuario y comercial que permita mejorar la vida del campesino y abastecer la demanda, está ya dando los primeros frutos, a un paso más acelerado del que la gran mayoría esperaba, y, desde luego, en contra de los que han dado en sentirse Casandras de nuestro tiempo, que el propio tiempo se encarga de desmentir.

En materia internacional ha sabido exponer en todos los foros las limpias tesis que el país ha sustentado desde hace muchos años: autodeterminación, no intervención, solución pacífica de los conflictos y además, con singular vigor, ha enfatizado usted que no puede haber ni democracia, ni estabilidad, ni verdadera paz, si no se atacan los males que provocan las tensiones de nuestra región.

También han mantenido con firmeza la tesis de que es necesario un orden en la explotación y el uso de los hidrocarburos considerándolos como recurso que pertenece a la humanidad.

Estamos conscientes de que vivimos una inflación con desarrollo y nos preocupa; pero más preocupados estaríamos si sólo viviéramos la inflación sin el desarrollo o, lo que sería aún peor, la inflación con recesión, y si no tuviéramos a la vista el testimonio de la eficacia de la política de creación de empleos que su Gobierno ha emprendido.

Son sorprendentes los logros obtenidos en este renglón - uno de cada tres mexicanos trabaja - y ello nos complace.

No podemos menos que manifestar satisfacción por todos los esfuerzos que con múltiples e inteligentes medidas -tanto de incentivos como desalientos, según el caso- se vienen realizando para que el desarrollo se acelere en tanto que el ritmo de inflación se reduzca.

Es grato saber que a la fecha y en relación con el mismo tiempo transcurrido en 1980 la inflación ha decrecido en un 3%.

Un dato que produce tranquilidad y genera confianza es, señor Presidente, el que nos acaba de informar de que la reserva en el Banco de México, al día de ayer, es la más alta en nuestra historia y superior en dos tercios a la que se tenía el mismo día del año anterior.

En ocasiones se escuchan críticas porque establecemos comparaciones con otras naciones.

No vivimos en el vacío, convivimos con otros países en el espacio y el tiempo, de ahí lo necesario que resulta a veces comparar con lo que sucede en otros lados.

Pretender tener como parámetro el de un país ideal e inexistente, a nada conduce.

Desde luego no ayudaría a conocernos mejor.

En el campo y para el campo, la justicia con la ley en la mano.

Trabajo, organización, créditos, asistencia técnica.

Repartir sí, cuando haya que repartir y en cumplimiento de la ley.

Organizar y trabajar, siempre.

Ningún esfuerzo está de más.

El hambre no espera.

Ni palabras, ni trámites, ni papeles alimentan.

Sólo el trabajo tesonero, realizando en un clima de paz y confianza, puede proporcionarnos los satisfactores que el pueblo reclama.

Al trabajador del campo ingresos suficientes; al pueblo, todo, los alimentos que lo nutran.

El derecho internacional -afirmaba Hegel- no va más allá de un "deber ser", podríamos decir de un debiera ser, toda vez que crea normas que no pueden aplicarse con fuerza coercitiva, fuera de la guerra.

Sin embargo, la razón y el interés común deben hacer válido todo acuerdo internacional.

No es posible ya, que a finales del siglo XX, tras las amargas experiencias que el mundo ha sufrido, se siga considerando válido que la fuerza crea el derecho, en lugar de entender que sólo el derecho puede tener fuerza y validez plenas.

No podemos aceptar -la razón no lo permite- que sean el poderío y el miedo que causa, el sustento real de la relación entre los pueblos.

Un tratado o una ley que no tiene por base la justicia serán ley o tratado sólo en el nombre.

Por eso vemos con tanto interés y esperanza la próxima reunión Norte-Sur por usted propiciada.

La estimamos como un esfuerzo importante en busca de entendimiento y mutua ayuda.

Es preciso que todos los pueblos comprendan que así como el hombre necesita de la colaboración de los demás hombres, las naciones necesitan unas de otras.

Ninguna puede ser tan importante que pueda vivir sola, aislada, sin comercio y relación con los demás.

Tenemos que buscar insistentemente que los hombres estén dispuestos a discutir todos los temas, en lugar de pretender disparar sus armas a causa de cualquier discrepancia.

La invitación hecha en unión de Francia a la búsqueda de una solución política y no violenta, a la crisis de El Salvador, en el marco de Naciones Unidas, es congruente con la política internacional que México ha sostenido siempre.

Siga usted adelante, señor Presidente, sin desmayo, con el mismo entusiasmo, buscando la justicia internacional, convencido de que algún día ese deber ser, se convertirá en ser, de que el ideal será realidad.

¡La razón le asiste y el pueblo lo sabe!

Ha llegado ya el tiempo en que podemos valorar su obra política fundamental, así la considero yo: la reforma política de 1977.

Si una posición elevada -y no la hay más en el país que la que usted ocupa- se aprovecha para agrandar su propio poder y ampliar sus privilegios, se va camino del absolutismo; pero si esa posición se toma como oportunidad para lograr orden y equilibrio, otorgando más vigor a otros órganos, se están dando pasos firmes hacia una vida democrática más auténtica y dinámica.

Una vez más -puesto que lo he dicho en varias ocasiones- diré hoy, que la reforma política iniciada por usted es un proceso progresivo e irreversible para bien de la vida política del país.

Y, como acto volitivo y decisión política, expresión de valor personal y confianza en el futuro de la nación y en la madurez de su pueblo.

Para los males de la democracia, más democracia.

Tenga usted la seguridad de que el pueblo responde siempre a la confianza con la confianza.

Y es que la democracia tiene como motor psicológico, la confianza del hombre en la capacidad del hombre.

Confianza en que la mayoría sabrá escoger a los más aptos para ejercer los cargos.

Confianza de cada ciudadano en que los funcionarios electos desempeñaran el cargo de la mejor manera.

La democracia es una forma de vida que cada uno vive y que toda la sociedad comparte.

Al crear usted nuevas alternativas para el actuar político de los mexicanos, no construyó usted, como algunos miopes creyeron, una casa divina, sino un hogar con amplios ventanales que se abren al porvenir.

Aquí. Señor Presidente, en la Cámara de Diputados, vivimos en plenitud los primeros resultados de esa reforma.

Hay compañeros de oposición que estiman que lo hecho es poco y lento: hay también quienes, en las filas de la mayoría opinan que la reforma es excesiva y hecha a gran prisa.

La verdad es que es mucho lo que se ha hecho y que ello ha sido sólido y conveniente.

Aquí en este nuevo y bello recinto, el diálogo, la discusión y la crítica se darán siempre con plena libertad, en busca de acuerdo, de consenso, de armonía.

Seguro estoy de que, como ya ha sucedido en los primeros años de ejercicio de la reforma política, habrá asuntos en que sea posible alcanzar unanimidad, y cuando ello no fuese posible, privará el consenso de la mayoría; mas no sin antes escuchar y valorar la opinión de las minorías.

En una logomaquia abierta y permanente, sin temor a destrozarnos, porque nos anima el propósito de encontrar la verdad y de hacer el bien y de hallar las fórmulas más conveniente para México, nunca será el propósito el de vencer a como dé lugar, jamás el de destrozarnos al oponente.

Siempre con mutua tolerancia, ya que la libertad y la tolerancia son consustanciales a la democracia, y en la voluntad de ejercitarla se da su realización.

El abuso en la confianza que da la tolerancia del fuerte no es ni puede ser expresión de valor ni de serenidad, sino sólo es abuso.

Con todo, lo preferimos a una posible afectación de las libertades por el uso de la fuerza.

Cada uno quedará en su lugar.

Aquí no vamos a provocar la regresión por el abuso en uno u otro sentido.

No debemos creer que la mayoría es el todo; pero sí la mejor representación de su voluntad.

Nadie tiene el monopolio de la verdad.

Aun tras el triunfo, debemos tener conciencia de que es necesario seguir escuchando la crítica de la o las minorías y tener la convicción de que quizá mañana los hechos vengan a darles la razón.

Todo es posible en materia de opinión.

La disidencia no ha de ser vista como escollo o molestia, sino como desafío que obliga a la selección de personas y al perfeccionamiento de los argumentos.

La democracia no es, ni puede ser, predominio de la fuerza, sino ejercicio de la razón.

La tiranía, sostuvo Aristóteles, tiene siempre una corta vida.

La democracia es la forma más difícil de gobernar, pero sin duda la más noble y la más duradera.

Usted la ha escogido al fortalecer sus cauces.

Ha corrido todos los riesgos.

Ha encarado la realidad.

Ha aceptado que hay funcionarios que no merecieron la confianza que el pueblo o sus superiores depositaron en ellos, y los encargados de la procuración de justicia han actuado en la indagación de los posibles ilícitos cometidos por ellos.

Cuando la comisión de conductas antisociales han sido verificadas, los procesos se han realizado.

Los hay cumpliendo sentencias.

Esa actitud que es la correcta y debida, pero poco usual, merece nuestro respeto y aprobación.

No es cierto que tales hechos dañen la imagen del Gobierno.

Lo que sí la dañaría, y seriamente, sería pretender ocultar y solapar actos indignos.

En este Poder Legislativo vemos con el mismo interés el combate a la corrupción y procederemos conforme a la ley, cuando se acuse con fundamento y pruebas.

Reprobamos, eso sí, la maledicencia, la acusación ligera, el infundio y la calumnia.

Vemos con simpatía la iniciativa sugerida de una ley que limite el valor o el precio de los regalos aceptables por funcionarios.

Al ampliar los cauces democráticos, ha acabado usted con el mito de que si Caín no mata a Abel, es éste el que mata a Caín.

Ha quedado claro con la reforma política, que los hermanos podemos vivir juntos y en paz.

La opinión pública tiene conciencia de todo lo expuesto.

Todo poder público requiere de un respaldo de opinión más o menos generalizada.

Pero en el sistema democrático ese respaldo se convierte en eje central de la estructura política.

De ahí, las elecciones periódicas, el informe anual del Ejecutivo ante el Legislativo y la comparecencia cada vez más, frecuente ante el pueblo, a través de los medios masivos de comunicación.

Del análisis de este informe, de la revisión de todo lo acontecido desde el primero de diciembre de 1976, porque la crisis económica fue sorteada, la producción energética multiplicada, la producción de alimentos crecida y al parecer próxima la autosuficiencia, por observar que las promesas se van cumpliendo, surge una natural confianza en el porvenir.

La política no es ciencia exacta, sino arte que requiere de finura y sensibilidad para conocer el medio histórico de aplicación.

Tan es esto cierto que a diferencia de un modelo de motor de combustión, por ejemplo, una misma Constitución Política no puede ser usada por todos los países.

La política se vive y se siente.

Sobre la base de una cultura y de los estudios de la historia del pensamiento político que ha hecho, ha entendido usted con sensibilidad este arte, así como la realidad nacional y las inquietudes populares estableciendo procesos de desahogo que dinamizan la vida pública y alejan a la disidencia del uso de la fuerza.

Usted vive la política en su más elevado sentido: como servicio para bien de los demás.

Por ello no nos inquieta el porvenir inmediato, porque sabemos que el estadista responsable actual de la política nacional, está dejando la cimentación firme para que se pueda erigir una casa sólida, unida y suficiente para dar albergue a todos los mexicanos.

Puede usted tener la seguridad como la tenemos todos, de que los ciudadanos cumplirán sus obligaciones y ejercerán sus derechos el año próximo, porque todos queremos a México.

Ojalá también los partidos actúen así.

México marcha, señor Presidente, y marcha a buen paso y con buen rumbo. aceptamos el pasado orgullosos de sus glorias y conscientes de sus miserias: vivimos el presente dedicados al trabajo, si bien insatisfechos por querer una realidad mejor.

Caminamos hacia el futuro confiados en labrarlo con acierto para bien de las nuevas generaciones.

En esta casa nueva, de eficaz funcionalidad, vendrán en periódica e institucional renovación, generaciones de mexicanos procedentes de todos los rumbos de la geografía patria y de todos

los estratos sociales, a seguir elaborando las leyes que señalan caminos al pueblo para el tránsito ordenado y pacífico de la vida social.

### **Fuentes:**

<http://lanic.utexas.edu/larrp/pm/sample2/mexican/portillo/index.html>

<http://cronica.diputados.gob.mx/DDebate/51/3er/Ord/19810901-I.html>

<http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/re/RE-ISS-09-06-15.pdf>